



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°28.-

SESIÓN ORDINARIA N°28/2024.-

En Osorno, a 13 de Agosto de 2024, siendo las 15:11 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°27 de fecha 06 de Agosto de 2024.
2. ORD. N°1404 DEL 06.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°1405 DEL 06.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
4. ORD. N°1406 DEL 06.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
5. ORD. N°1731 DEL 09.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN JUVENIL JÓVENES SIN FRONTERA, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Peregrinación Juvenil Santa Teresa de Los Andes".
6. ORD. N°1732 DEL 09.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS NÚMERO SEIS FORRAHUE, por un monto de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Reparando y Equipando Nuestra Cocina".
7. ORD. N°1736 DEL 09.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE AUTOMOVILÍSTICO DEPORTIVO OSORNO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Organización 3era fecha Campeonato Rally Avosur de Osorno".
8. ORD. N°245 DEL 07.08.2024. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer aporte del 2% de los costos de ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA SAN ANTONIO POBLACIÓN SCHILLING,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

OSORNO”, que será postulado al Concurso de Espacios Públicos del Minvu, Llamado Especial 2025. Además, se compromete a la Administración, Operación y Mantenimiento de las Obras en forma permanente.

9. ORD. N°247 DEL 08.08.2024. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar lo siguiente:
- A. Aprobar postulación del Proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS ARRAYANES”, a fondos FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$123.388.606.- de los cuales \$121.341.809.- corresponden a Obras Civiles y \$2.046.800.- a Equipamiento.
- B. Aprobar postulación del Proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DEPORTIVO ALDAY, OSORNO”, a fondos FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$143.007.982.- de los cuales \$141.233.454.- corresponden a Obras Civiles y \$1.774.528.- a Equipamiento.
10. INFORME N°78 DEL 06.08.2024. COMISION TECNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°78/2024, ID 2308-86-LE24, “VEREDA CONTINUA FRENTE LICEO RAHUE”, al oferente CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA., R.U.T. N°77.352.687-7, Representante Legal don Jacob Cárdenas Linay, ambos con domicilio en calle Los Laureles N°075, Valdivia, por un monto de \$36.041.190.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 35 días corridos, contados desde la fecha del acta de inicio de obra que levante el Inspector Técnico, según punto 18.1 de las bases administrativas.
11. ORD. N°1546 DEL 09.08.2024. D.A.E.M Y ORD. N°115 DEL 08.08.2024. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar PROPUESTA PÚBLICA DAEM N°39/2024 “ADQUISICION DE IMPRESORAS E INSUMOS NUEVOS Y ORIGINALES Y/O EQUIVALENTE PARA LA ESCUELA MÉXICO DE MICHOACÁN, FONDOS SEP”, ID. 2306-128-LP24.-, al siguiente proveedor:

| | |
|---------------------|---|
| PROVEEDOR | COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA. |
| R.U.T. | N°76.109.342-8. |
| REPRESENTANTE LEGAL | MANUEL ANTONIO BRAVO CORTES. |
| DOMICILIO | SAN ANTONIO N°378, OFICINA 808, SANTIAGO. |
| MONTO | \$ 83.238.120.- IMPUESTO INCLUIDO. |
| PLAZO DE ENTREGA | 10 DÍAS HÁBILES. |
| GARANTÍA POST VENTA | 24 MESES. |
| FONDOS | SEP. |
| ARTÍCULOS | IMPRESORAS E INSUMOS |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

12. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes, estimados colegas, Concejales y Concejales, saludamos a nuestros Directores, Directoras y funcionarios municipales, a nuestros distinguidos dirigentes que nos acompañan hoy día acá en la sala. Saludamos a don Ricardo Becerra, Hijo Ilustre de nuestra ciudad, bienvenido a este Concejo.

Antes de iniciar el Concejo, quiero entregar la excusa de la Concejala, señora Herta Licán Licán, que, por motivos médicos, no puede estar acá presente en este Concejo Municipal.

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°27 de fecha 06 de Agosto de 2024.

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°27 de fecha 06 de Agosto de 2024.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°469.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1404 DEL 06.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1404. D.A.F. ANT.: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 06 DE AGOSTO 2024. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETRIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo, la siguiente modificación presupuestaria por **TRASPASO EN GASTOS**:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

1) DE :

| SUB.ITEM.ASIG. | SUB PROG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|----------------|--------------|----------------------------------|-----------------|
| 24.01.005.005 | 4 | Fondo de Emprendimiento - FONDEM | 89.500.- |
| | | TOTAL | 89.500.- |

2) A:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUB PROG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|-------------------|--------------|--|-----------------|
| 24.01.004.010.001 | 4 | Aportes Extraordinarios año 2024 | 39.500.- |
| 24.01.007.001 | 4 | Asistencia Social a Personas Naturales | 50.000.- |
| | | TOTAL | 89.500.- |

Justificación:

Recursos solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta de Aportes es con el fin de apoyar a diversas Organizaciones Sociales para el buen desarrollo de sus Proyectos, y la cuenta asistencia social en ayuda a los vecinos de la comuna de Osorno.

Saluda atentamente; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "La semana pasada se hizo una modificación respecto a este tema, y hoy día estamos traspasando a otra cuenta de Gastos, estos Fondos ya definitivamente no los vamos a realizar con nuestros Fondos propios. Bueno, en realidad los dineros son nuestros, se va a ir a través de la Corporación de Desarrollo"

ALCALDE CARRILLO: "Como lo explicó la semana pasada el Director de DIDECO, estos Fondos salieron por otra vía, a través de la Corporación, tengo entendido, pero don Raúl, que pase a explicar nuevamente".

Se integra a la mesa don Raúl Sporman Escobar, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: "Buenas tardes, señor Presidente, Concejales, Concejalas. Efectivamente, es una cuenta, que los objetivos y la coherencia de lo que es el emprendimiento, ya sea el Fondo Konkreta, el Impulsa, el E-100, todo eso este año se trabajó con la Corporación de Desarrollo, lo cual hace liberar este presupuesto que también estaba en la DIDECO, y se está destinando también para aporte y para



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

lo que es ayuda social y también para lo que es el tema de algunos aportes que están pendientes”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Estos 50 millones de pesos, de asistencia social a personas naturales, tienen que ver con las ayudas sociales que estábamos esperando”.

SEÑOR SPORMAN: "Exactamente, eso es para la ayuda social, para básicamente comprar alimentos y materiales de construcción”.

CONCEJALA URIBE: "Se dejó de hacer algún programa, porque la vez anterior también se había pasado todos los recursos a la Corporación”.

SEÑOR SPORMAN: "No, de hecho, a través de la Corporación, los montos fueron aumentados, porque antes se entregaban hasta \$200.000 o \$300.000 pesos y hoy hemos visto que estamos entregando hasta \$500.000, por ejemplo, en el E-100 y en el Konkreta. Hoy, por ejemplo, con la economía circular, que también se trabajó a través de la Corporación, hasta \$600.000, entonces se aumentó, no se dejó de hacer nada, al contrario, se fortaleció y se mejoró la línea del emprendimiento en la Comunidad de Osorno”.

CONCEJAL TRONCOSO: "Hay consideradas actividades de Fiestas Patrias con estos recursos”.

ALCALDE CARRILLO: "No, estos Fondos son para ayudas sociales”

SEÑOR SPORMAN: "Es ayuda social y aportes, los aportes aún no están definidos, pero, esencialmente hay 50 millones de pesos para lo que es ayuda social”.

CONCEJAL TRONCOSO: "Entonces, no hay recursos para las actividades de Fiestas Patrias aquí, en esta cuenta”.

ALCALDE CARRILLO: "No, porque eso es una cuenta especial que es especialmente para Fiestas Patrias”.

CONCEJAL TRONCOSO: "Perfecto, gracias, me queda claro.”

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

1) DE :

| SUB.ITEM.ASIG. | SUB PROG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|----------------|--------------|----------------------------------|-----------------|
| 24.01.005.005 | 4 | Fondo de Emprendimiento - FONDEM | 89.500.- |
| TOTAL | | | 89.500.- |

2) A:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUB PROG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|-------------------|--------------|--|-----------------|
| 24.01.004.010.001 | 4 | Aportes Extraordinarios año 2024 | 39.500.- |
| 24.01.007.001 | 4 | Asistencia Social a Personas Naturales | 50.000.- |
| TOTAL | | | 89.500.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1404 del 06 de Agosto de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°470.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1405 DEL 06.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1405. D.A.F. ANT.: ORD. N°1644 DIDECO.MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 06 DE AGOSTO 2024. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETRIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE: INGRESOS

| SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG | SP | DENOMINACIÓN | MONTO [M\$] |
|------------------------------|----|--|-----------------|
| 12.10.001 | 1 | Ingresos por percibir – Patentes municipales | 30.000.- |
| TOTAL | | | 30.000.- |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

A: GASTOS

| SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG | SP | DENOMINACIÓN | MONTO [M\$] |
|------------------------------|----|--|-----------------|
| 22.01.001 | 3 | Alimentos y Bebidas – Para personas | 7.000.- |
| 22.12.003 | 3 | Gastos de representación, protocolo y ceremonial | 23.000.- |
| TOTAL | | | 30.000.- |

Justificación:

| | |
|-------------|--|
| ➤ 22.01.001 | <i>Para financiar gastos de alimentación en actividades de fiestas patrias año 2024, según lo solicitado por DIDECO en Oficio adjunto.</i> |
| ➤ 22.12.003 | <i>Para financiar gastos por celebración del día del funcionario municipal (Área Municipal).</i> |

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Cuánto es el presupuesto para las Fiestas, porque aquí tenemos en la Cuenta 22.01.001 por 7 millones de pesos, pero habla específicamente para financiar gastos de «alimentación en actividades de Fiestas Patrias, alimentos y bebidas para personas». El presupuesto de Fiesta Patrias cuándo pasaría al Concejo o tenemos alguna modificación, un presupuesto asignado para poder realizar estas fiestas, porque este año va a ser bastante larga las Fiestas de Patrias".

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes, señor Presidente, Concejales, Concejalas. Respecto a lo mencionado sobre los 7 millones de pesos, para personas, es una diferencia que nos falta para completar el total financiamiento del programa de Fiestas Patrias. Así es que las Fiestas Patrias estarían consideradas en el total de 146 millones, más los 7 millones, que se están pidiéndose para la parte de alimentación".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Estos 146 millones, hay algún programa para poder saber de qué se trata, qué es lo que se va a hacer, se podría desglosar, se podría hacer llegar un informe".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Primero, para anunciar las actividades, tenemos que tener los recursos, y una vez que tengamos los recursos, don Raúl ya tiene el programa definido y lo vamos a dar a conocer a la comunidad, como siempre lo hacemos, con un punto de Prensa, donde, obviamente, van a estar invitados ustedes, pero el Programa ya está prácticamente definido, solo falta tener los recursos disponibles para dar a conocer a la comunidad".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero, igual solicito un informe con los ítems para esa actividad".

ALCALDE CARRILLO: "Sí, en todo caso hay que recordar que, de esto, también hay un retorno, por los arriendos que se producen en el Parque Chuyaca".

CONCEJALA SCHUCK: "Alcalde, pero están las cuentas en los antecedentes".

ALCALDE CARRILLO: "Sí ahí están las cuentas, pero en todo caso, le pido al Director que como ya se van a aprobar los recursos en la votación, haga llegar el informe al Concejo".

CONCEJALA SCHUCK: "Respecto al ítem patentes municipales, esto es un estimativo en el fondo, o solo en patentes municipales hay 30 millones".

SEÑOR GONZALEZ: "Bueno, como había informado la vez anterior en el Concejo, nuestra percepción por patente municipal está con un delta de crecimiento este año, por eso que estamos aplicando mayores ingresos contra el mayor gasto. El presupuesto de patentes municipales son aproximadamente 3.500 millones de pesos al año. Así que aquí tenemos un pequeño delta que podemos aplicar en estas dos modificaciones presupuestarias".

CONCEJALA SCHUCK: "Gracias, gracias".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE: INGRESOS

| SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG | SP | DENOMINACIÓN | MONTO [M\$] |
|------------------------------|----|--|-----------------|
| 12.10.001 | 1 | Ingresos por percibir – Patentes municipales | 30.000.- |
| TOTAL | | | 30.000.- |

A: GASTOS

| SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG | SP | DENOMINACIÓN | MONTO [M\$] |
|------------------------------|----|--|-----------------|
| 22.01.001 | 3 | Alimentos y Bebidas – Para personas | 7.000.- |
| 22.12.003 | 3 | Gastos de representación, protocolo y ceremonial | 23.000.- |
| TOTAL | | | 30.000.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1405 del 06 de Agosto de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°471.-

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1406 DEL 06.08.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1406. D.A.F. ANT.: NO HAY.MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 06 DE AGOSTO 2024. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETRIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo, la modificación presupuestaria por Mayores ingresos.

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

| SUBT ITEM ASIG. | SUB P | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------------------|-------|----------------------------------|--------------------|
| 03.03.001 | 1 | Anticipo Impuesto Territorial | \$ 959.- |
| 03.01.001.001.099 | 1 | Licitación Evasores No Enrolados | \$25.000.- |
| Total | | | \$ 25.959.- |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

A:

| SUBT ITEM ASIG. | SUB P | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-----------------|-------|--|--------------------|
| 34.01.002 | 1 | Empréstitos | \$ 959.- |
| 22.11.999 | 1 | Otros – Servicios Profesionales y Técnicos | \$ 25.000.- |
| Total | | | \$ 25.959.- |

Justificación:

34.01.002: *Incorporar presupuestariamente asignación de recursos, a empréstitos por última contabilización de descuento a la deuda de Estadio Schilling. Se adjunta memorándum técnico explicativo.*

22.11.999: *Incorporar presupuestariamente asignación de recursos para financiar el pago del contrato correspondiente al 15% de lo recaudado por el cobro de los tributos y derechos que adeudan contribuyentes no enrolados por concepto de patentes municipales.*

Saluda atentamente; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

| SUBT ITEM ASIG. | SUB P | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------------------|-------|----------------------------------|--------------------|
| 03.03.001 | 1 | Anticipo Impuesto Territorial | \$ 959.- |
| 03.01.001.001.099 | 1 | Licitación Evasores No Enrolados | \$25.000.- |
| Total | | | \$ 25.959.- |

A:

| SUBT ITEM ASIG. | SUB P | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-----------------|-------|--|--------------------|
| 34.01.002 | 1 | Empréstitos | \$ 959.- |
| 22.11.999 | 1 | Otros – Servicios Profesionales y Técnicos | \$ 25.000.- |
| Total | | | \$ 25.959.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1406 del 06 de Agosto de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°472.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1731 DEL 09.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN JUVENIL JÓVENES SIN FRONTERA, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Peregrinación Juvenil Santa Teresa de Los Andes".

Se da lectura al «ORD. N°1731. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024.MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 09 DE AGOSTO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Agrupación Juvenil Jóvenes Sin Fronteras, por un monto de \$1.000.000.- para ejecución de proyecto denominado "Peregrinación Juvenil Santa Teresa de Los Andes".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN JUVENIL JÓVENES SIN FRONTERA, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Peregrinación Juvenil Santa Teresa de Los Andes".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1432 del 09 de Agosto de 2024, de la Dirección Administración y Finanzas; Informe N°165-V del 07 de Agosto de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1731 del 09 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°473.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1732 DEL 09.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS NÚMERO SEIS FORRAHUE, por un monto de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Reparando y Equipando Nuestra Cocina".

Se da lectura al «ORD. N°1732. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024.MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 09 DE AGOSTO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Junta de Vecinos Número seis Forrahue, por un monto de \$1.500.000.- para ejecución de proyecto denominado "Reparando y equipando nuestra cocina".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS NÚMERO SEIS FORRAHUE, por un monto de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Reparando y Equipando Nuestra Cocina".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1432 del 09 de Agosto de 2024, de la Dirección Administración y Finanzas; Informe N°164-V del 07 de Agosto de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1732 del 09 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°474.-

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1736 DEL 09.08.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB AUTOMOVILÍSTICO DEPORTIVO OSORNO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Organización 3era fecha Campeonato Rally Avosur de Osorno".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°1736. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2024.MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 09 DE AGOSTO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para el Club Automovilístico Deportivo Osorno, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Organización 3era fecha Campeonato Rally Avosur de Osorno".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Esto se va a realizar en el sector de Cancura, o dónde se hace esto, en qué fecha es la actividad porque no viene indicada. Tampoco vi la hoja o el documento de rendiciones pendientes".

Se integra a la mesa don Raúl Sporman Escobar, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: "Buenas tardes, señor Presidente, Concejales, Concejalas. Está el certificado Concejal, es el número 1479, y eso hace posible que el informe jurídico sea favorable".

CONCEJAL VELASQUEZ: "No, pero hay algo pendiente, por eso consulto si está todo bien, no debe nada, presentó rendiciones o debe rendiciones".

SEÑOR SPORMAN: "A ver, leo el certificado dice: «el Club Automovilístico Deportivo Osorno, según sistemas de rendiciones de cuentas presenta la siguiente situación actual. Últimos fondos percibidos en ejecución: NO; Fondos concursables, ingresadas y en revisión: SÍ, que es el aporte anterior, y Proyectos de Aporte año 2023 por 4 millones de pesos, que son los que justamente están en revisión. Eso permite que se le pueda otorgar financiamiento porque ya está rendido y en revisión. Ellos rindieron oportunamente y están dentro del plazo de rendición. Ahora están en revisión por parte de la Dirección de Control y de la Dideco".

CONCEJALA SCHUCK: "Cuál es el plazo de la rendición".

SEÑOR SPORMAN: "Generalmente ahí en el convenio y en el proyecto indican la ejecución. La rendición es 30 días después de ejecutado el proyecto".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: "Solo pregunto, porque tenemos varias situaciones puntuales respecto a estos fondos que nosotros entregamos, donde aparentemente hasta el momento tenemos muchos de estos aportes que no están siendo rendidos como debe ser y no han llegado. Por lo tanto, me gustaría que se hiciera un informe, como estamos con las rendiciones y que se entregara al Concejo para ver en qué condiciones están todas las instituciones que hemos entregado aportes. Por ejemplo, el Rally me dijeron que no era rendible, porque se le contrató a la misma empresa que eran ellos. Ahora hay otras que también, por ejemplo, el Básquetbol, que se les entregó hartos de recursos, también me gustaría saber si eso está o no está dentro de los plazos establecidos que nosotros mismos aprobamos y que es la función de poderlo fiscalizar, Alcalde, si se puede hacer un informe, para la tranquilidad. Y para los próximos aportes".

ALCALDE CARRILLO: "No hay problema. Por eso les digo, cada cual decide, si lo aprueba o no lo aprueba, aquí no hay ninguna institución y la que no cumple, se hacen los procedimientos públicos que corresponden, pero no podemos castigar a una institución que cumple por la que no cumple".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Nadie está castigando nada, estamos haciendo una pregunta".

CONCEJAL CASTILLA: "Alcalde, creo que las instituciones llegan en masa a pedir apoyo al municipio y nosotros hemos puesto las mejores voluntades para que se les puedan hacer los aportes que están solicitando, pero de la misma manera, el mensaje tiene que ser que de esa forma hay una respuesta de parte de ellos, hay una responsabilidad, aquí los plazos están bastante claros, creo que cuando vengamos a sentarse a la mesa hay que transparentarle, pero mira, aquí todavía está pendiente esto, que esto sea recíproco por parte de las organizaciones que piden. La voluntad está".

ALCALDE CARRILLO: "Nosotros no otorgamos ningún aporte a ninguna institución que tenga rendición pendiente, sin rendir, distinto de aquellos que han ingresado su rendición, y como no ingresa solamente una rendición, se ingresan muchas, a veces los procesos de revisión son más lentos. Entonces la respuesta se demora un poquito, porque son muchas las instituciones que piden aporte y tenemos que recibir sus rendiciones, pero creo que porcentualmente estamos por el 70-80% de las industrias que rinden de forma normal, correcta. Son muy pocas las que caen en morosidad y que aquellas que caen en morosidad, obviamente se hacen los procedimientos lamentando mucho, pero hacemos las acciones judiciales, de hecho yo he tenido que ir a algunos comparando referentes a esa situación y obviamente tenemos que aplicar la ley. Entonces, en eso, el Concejo puede tener la tranquilidad que cada vez que una institución se atrasa en la rendición y no da cumplimiento, simplemente se inician las acciones judiciales que la Ley así nos permite".

CONCEJAL CASTILLA: "Lo que critico es que se ve un cierto aprovechamiento de este dictamen de Contraloría que dice que se le puede permitir entregar nuevamente, estando en revisión las cuentas de lo facilitado en la oportunidad



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

anterior. Eso lo tenemos claro, pero lo ideal sería que lo hagan a la fecha, por lo tanto, comparto con el concejal Velásquez que nos hagan llegar el listado de aquellas organizaciones que entregan fuera de plazo, porque ese es el punto que nos interesa y aquellos que por supuesto nos han entregado y que están pidiendo nuevamente”.

ALCALDE CARRILLO: "Nosotros cada vez que hacemos entrega de estos fondos y los que están participando, les repetimos a las organizaciones que lo más importante es que rindan a tiempo, que no entren en morosidad, porque eso puede perjudicar a otras instituciones que vienen detrás y quieren también hacer uso de este beneficio. Entonces creo que es bueno que ellos escuchen esta discusión, porque cuando uno se los plantea a veces en audiencia o en los eventos o en los actos, creen que una situación exclusiva del Alcalde por ser pesado, pero no, aquí tienen que entender que tenemos que regir la normativa y las rendiciones tienen que ser en forma y tiempo como se planifica”.

CONCEJALA URIBE: "Hay tanta gente que nos escucha en este momento, entonces saber, cada cuánto tiempo, por ejemplo, se puede pedir aporte, porque si es en un año o dos veces al año, cómo no se van a demorar tanto en presentar las rendiciones, ese es el tema.

SEÑOR SPORMAN: "Primero, es prioritario para el municipio y para Dideco, Control y Jurídica, que las organizaciones rindan, tanto es así que en nuestros PMG incluimos jornadas de capacitación a las organizaciones que son beneficiadas con aportes, ya sea a través del FONDEP, FIAL, toda esta cantidad de fondos concursables, o sea, hay una ocupación especial en el tema de las rendiciones, porque es tan complejo como la postulación. Y es así como hemos disminuido, pero considerablemente la brecha que había desde el año 1999, de proyectos incluso que estaban ahí pendientes, que incluso hemos hecho demandas a través de jurídica y se ha hecho esa situación. En este periodo hemos sido bastante insistentes con las rendiciones y notificamos por primera, segunda y tercera vez y después enviamos a los tribunales, y ha pasado y aquí ha habido ejemplos bastante importantes en el Concejo. En este caso específico, ellos rindieron, así que no hay problema, es el problema de que está en revisión por parte del municipio”.

CONCEJALA SCHUCK: "Eso es lo que tenía entendido, que rindieron, por lo general, las instituciones a las que se les está otorgando aportes nuevamente están en rendición, por lo general. Pero sería súper bueno, quizás, que si se les vuelve a entregar y está en rendición, que apuraran, acá en el municipio, o Control, o quién tiene que revisar, para que en el próximo Concejo en el que se le otorgue aporte diga en revisión no, o sea que ya esté claro que ya se rindió y que está aceptada la rendición”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Con esto Alcalde, solo decir que la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Urbana, todavía tenemos una deuda pendiente. Creo que todavía no se ha zanjado. También cuando nosotros pedimos acá, en su



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

oportunidad, hubo hartos plazos, se les volvió a dar plazos y eso es lo que nosotros no queremos llegar en ese tema”.

ALCALDE CARRILLO: "Eso está judicializado”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Está judicializado, pero hay una situación puntual que no la voy a dar acá que ya la consulté, pero me gustaría que todas estas cosas se hicieran, como dicen los Concejales, los colegas, de que vayamos nosotros rindiendo y vamos entregando, porque la caja chica tiene el mismo procedimiento, si le entrego la caja chica a alguien, me la tiene que rendir, y si no rendida no puede recibir los recursos. Bueno voy a aprobar esto, Presidente, con las respuestas y las consultas que aquí se adjunten también a esta votación”.

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB AUTOMOVILÍSTICO DEPORTIVO OSORNO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Organización 3era fecha Campeonato Rally Avosur de Osorno”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1433 del 09 de Agosto de 2024, de la Dirección Administración y Finanzas; Informe N°166-V del 09 de Agosto de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1736 del 09 de Agosto de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°475.-

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°245 DEL 07.08.2024. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer aporte del 2% de los costos de ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA SAN ANTONIO POBLACIÓN SCHILLING, OSORNO”, que será postulado al Concurso de Espacios Públicos del Minvu, Llamado Especial 2025. Además, se compromete a la Administración, Operación y Mantenimiento de las Obras en forma permanente.

Se da lectura al «ORD. N°245. SECPLAN. ANT.: ORD. N°210 DEL 15.05.2024. MAT.: INCORPORACIÓN PUNTO EN TABLA CONCEJO DEL 13 DE AGOSTO DE 2024. OSORNO, 07 DE AGOSTO 2024. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Junto con saludar, mediante el presente, solicito a Usted favor incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo del día 13 de agosto de 2024.

• La Ilustre Municipalidad de Osorno compromete el aporte del 2% de los costos de ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA SAN ANTONIO POBLACIÓN SCHILLING, OSORNO”, que será postulado al concurso de Espacios Públicos del MINVU, llamado Especial 2025. Además, se compromete a la administración, Operación y Mantención de las obras en forma permanente.

Sin otro particular, le saluda atentamente; CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).»

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de comprometer aporte del 2% de los costos de ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA SAN ANTONIO POBLACIÓN SCHILLING, OSORNO”, que será postulado al Concurso de Espacios Públicos del Minvu, Llamado Especial 2025. Además, se compromete a la Administración, Operación y Mantención de las Obras en forma permanente.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°245 del 07 de Agosto de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°476.-

9) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°247 DEL 08.08.2024. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar lo siguiente:

- C. Aprobar postulación del Proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS ARRAYANES”, a fondos FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$123.388.606.- de los cuales \$121.341.809.- corresponden a Obras Civiles y \$2.046.800.- a Equipamiento.
- D. Aprobar postulación del Proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DEPORTIVO ALDAY, OSORNO”, a fondos FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$143.007.982.- de los cuales \$141.233.454.- corresponden a Obras Civiles y \$1.774.528.- a Equipamiento.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°247. SECPLAN. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTOS EN LA TABLA DEL PRÓXIMO CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 08 DE AGOSTO 2024. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

Junto con saludar, mediante el presente solicito a Usted incorporar los siguientes puntos en la tabla del próximo Concejo Municipal:

- Solicita aprobar la postulación del proyecto “Construcción Centro Comunitario Los Arrayanes” a fondos FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$123.388.606.- de los cuales \$121.341.809.- corresponden a Obras Civiles y \$2.046.800.- a Equipamiento.
- Solicita aprobar la postulación del proyecto “Construcción Centro Comunitario Deportivo Alday, Osorno” a fondos FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$143.007.982.- de los cuales \$141.233.454.- corresponden a Obras Civiles y \$1.774.528.- a Equipamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente; CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).»

ALCALDE CARRILLO: “Consultas”.

CONCEJAL CASTILLA: “Quiero manifestar mi satisfacción con este aporte y este punto. Ésta es una Junta de Vecinos que se formó como ocho años atrás y desde hace cuatro años que están peleando por esta sede, hubo problemas, principalmente, con lo que era el sitio. Esto demuestra que está todo subsanado y pronto van a empezar a ver maestros construyendo, así es que la felicidad por este aporte, señor Alcalde”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Muchas gracias, Alcalde. Primero saludar a la señora Sonia Soto, que está presente en esta sala, ella es parte de la Directiva, junto a don Mauricio Teneos, tengo la fortuna de haber sido su vecino años atrás. En el año 2017, señor Alcalde, se les entregó un Fondo SUBDERE por 63 millones de pesos, aproximadamente, que era insuficiente para construir esa sede, participé de esa ceremonia. Posteriormente, tuvimos episodios de pandemia, prácticamente año y medio, dos años, y se postuló un PMU, este municipio incluso requirió y colocó dinero para efectos de poder adjudicar. En ese tiempo no había la cantidad de empresas o estaban algunas con dificultades económicas, por tanto, esta es la tercera vez que se postula a un Fondo, estoy muy contento por ellos porque sé que han tenido harta paciencia, estoy hablando de 7 - 8 años prácticamente, en que lamentablemente les tocó una seguidilla de hechos que impidieron que pudiesen tener a tiempo su sede. Pues bien, a veces la vida y la justicia demora, pero hoy día, gracias a Dios, este Concejo, este Alcalde, van a dar esta buena noticia de que por



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

fin se va a poder postular a los fondos FRIL, esperemos que se pueda, esperemos que se adjudique; crucemos los dedos porque de verdad que hoy en día no solo se necesita la capacidad profesional, sino también, que otra empresa pueda postular. Así es que, desde acá, le mando un saludo fuerte a don Mauricio porque sé las dificultades que ha tenido que pasar, al igual que todos los que están acá, su directiva, a la comunidad, y es de esperar que se pueda licitar y adjudicar prontamente este tan anhelado proyecto”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde sobre lo mismo. Efectivamente, lo que quería plantear acá es para no hacer ilusión. Aquí estamos aprobando una postulación de un proyecto de construcción a Fondos FRIL. Todavía tenemos que postularlo, tenemos que esperar, pero, por lo menos la iniciativa está, el compromiso del municipio está, el proyecto, me imagino que ya está entregado como corresponde y esperar la licitación que en su minuto pueda ser efectivo y adjudicar esta obra que para los vecinos de Los Arrayanes va a ser muy importante”.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales, respecto a la letra A”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar postulación del Proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS ARRAYANES”, a fondos FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$123.388.606.- de los cuales \$121.341.809.- corresponden a Obras Civiles y \$2.046.800.- a Equipamiento.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°247 del 08 de Agosto de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°477.-

ALCALDE CARRILLO: “Alguna consulta respecto a la letra B”.

CONCEJALA SCHUCK: “Sería bueno también contarles a las personas que nos están viendo, cuándo son las postulaciones, cuándo el Municipio postula los Fondos FRIL, cuándo supuestamente salen los resultados, como para que tengan una idea de cuándo se podrían realizar estos proyectos”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Claudio Donoso, puede pasar a la mesa, por favor”.

Se integra a la mesa, don Claudio Donoso Torres, Director de SECPLAN.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, Presidente, Concejalas, Concejales. Los Proyectos FRIL, que están en los Puntos de Tabla, ambos, Los Arrayanes y Alday, están para ejecución este año. Nosotros tenemos que dejar estos proyectos admisibles, dentro de los requisitos de admisibilidad, es que cuenten con la aprobación del Concejo Municipal. Entonces, juntamos ahora el Acta de aprobación del Acuerdo Concejo y quedan admisibles. Con eso estaríamos en condiciones de que el Gobierno Regional gire los convenios y mandatos para licitar las obras. Sin embargo, hay que señalar que tenemos todavía un proyecto FRIL que es la Multicancha del Parque Chuyaca, contratando nosotros, porque esa obra la estamos licitando para recontractar la obra, teniendo esa obra recontractada, estos convenios se liberan inmediatamente y podemos comenzar los procesos de licitación”.

ALCALDE CARRILLO: “O sea, esto es más rápido de lo que se pensaba”.

SEÑOR DONOSO: “Pero, queremos tenerlos admisibles para ejecución de este año, licitación este año”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero aprobar optimistamente esta decisión que estamos tomando para que se realicen estos proyectos, sobre todo el del Centro Comunitario Deportivo Alday, porque esto favorece al deporte, favorece a la salud, favorece a nuestra comunidad osornina. Así es que, con mucho gusto, apruebo”.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales, respecto a la letra B”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar postulación del Proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DEPORTIVO ALDAY, OSORNO”, a fondos FRIL del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$143.007.982.- de los cuales \$141.233.454.- corresponden a Obras Civiles y \$1.774.528.- a Equipamiento.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°247 del 08 de Agosto de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejalas(es).

ACUERDO N°478.-

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. INFORME N°78 DEL 06.08.2024. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°78/2024, ID 2308-86-LE24, “VEREDA CONTINUA FRENTE LICEO RAHUE”, al oferente CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA., R.U.T. N°77.352.687-7, Representante Legal don Jacob Cárdenas Linay, ambos con domicilio en calle Los Laureles N°075, Valdivia, por un monto de \$36.041.190.- IVA Incluido, con un plazo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de ejecución de 35 días corridos, contados desde la fecha del acta de inicio de obra que levante el Inspector Técnico, según punto 18.1 de las bases administrativas.

Se da lectura al «INFORME N°78. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°74/2024 “MEJORAMIENTO DIVERSOS SECTORES DE FERIA RAHUE”, ID 2308-78-LQ24. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 01 DE AGOSTO 2024. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención, a la apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día **02.08.2024**, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

El oferente que se presentó a la licitación es el siguiente:

| OFERENTE | OFERTA IVA INCLUIDO | PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CORRIDOS) | OBSERVACIONES |
|---|---------------------|------------------------------------|---------------|
| CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA RUT N°77.352.687-7 | \$36.041.190.- | 35 DIAS CORRIDOS | ADMISIBLE |

II.EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE PONDERACIÓN | PUNTAJE DE EVALUACIÓN |
|--|---------------------------|----------------------------------|
| PRECIO | 70 % | A menor precio, 100 puntos. |
| PLAZO DE EJECUCION | 15 % | A menor tiempo, 100 puntos. |
| EXPERIENCIA | 10% | A mayor experiencia, 100 puntos. |
| CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2) | 5 % | Según tramos de cumplimiento. |

1. PRECIO 70%



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| PROPONENTE | PRECIO | PONDERACIÓN | |
|---|----------------|-----------------------|--------------------|
| | | PUNTAJE SIN APROXIMAR | PUNTAJE APROXIMADO |
| CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA RUT N°77.352.687-7 | \$36.041.190.- | 70 | 70 |

Detalle Evaluación Criterio Precio 70%:

| |
|---|
| Puntaje= (100* Menor Precio Ofertado) x 0,70 Precio Oferta a Evaluar |
|---|

2. PLAZO DE EJECUCIÓN 15%

| PROPONENTE | PLAZO DE EJECUCIÓN | PUNTAJE OBTENIDO | PONDERACIÓN | |
|---|--------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
| | | | PUNTAJE SIN APROXIMAR | PUNTAJE APROXIMADO |
| CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA RUT N°77.352.687-7 | 35 DIAS CORRIDOS | 100 | 15 | 15 |

Detalle Evaluación Criterio Plazo de Ejecución 15%:

A menor plazo de ejecución 100 puntos y de ahí en adelante se descontará de 10 en 10.

| |
|---|
| Puntaje: (Puntaje Obtenido X 0,15) |
|---|

3. EXPERIENCIA 10%

| PROPONENTE | EXPERIENCIA | PUNTOS | PONDERACIÓN | |
|------------|-------------|--------|-----------------------|--------------------|
| | | | PUNTAJE SIN APROXIMAR | PUNTAJE APROXIMADO |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| | | | | |
|--|---|---|---|----------|
| CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA RUT N°77.352.687-7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
|--|---|---|---|----------|

Nota: El Encargado de la Obra presenta experiencia, pero no en proyectos similares.

Detalle Evaluación Criterio Experiencia 10%:

- **Experiencia del Encargado de la Obra:**

Las obras deberán estar bajo la responsabilidad permanente de un profesional (lo que se acreditará mediante el certificado de título respectivo), según lo establecido en el punto N°11.3.1. letra d) de las presentes bases administrativas.

La evaluación de la experiencia en proyectos será de la siguiente manera:

- Sin proyectos similares = 0 puntos
- 1 proyecto similar = 10 puntos

Se aumenta de 10 en 10 por cada proyecto similar con un tope máximo de 10 proyectos similares.

Puntaje: (Puntaje Obtenido X 0,1)

4. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

| PROPONENTE | CUMPLIMIENTO | PONDERACIÓN | |
|--|---|-------------|----------|
| | | PTOS. | % |
| CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA RUT N°77.352.687-7 | Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales. | 100 | 5 |

Detalle Evaluación Criterio Cumplimiento Entrega Formal 5%:

Se evaluará respecto de si cumple o no cumple con las formalidades, en relación con el punto 11.3 y 12.2 de esta Bases.

| ITEM | Puntaje |
|---|---------|
| Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales. | 100 |
| Uno o más antecedentes no fueron presentados | 40 |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Puntaje: (Puntaje Obtenido X 0,05)

5. CUADRO RESUMEN

| PROPONENTE | PRECIO 70% | PLAZO DE EJECUCIÓN 15% | EXPERIENCIA 10% | ENTREGA FORMAL 5% | TOTAL |
|--|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------|
| CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA RUT N°77.352.687-7 | 70 | 15 | 0 | 5 | 90 |

III. CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo indicado en el punto II. N°5, Cuadro Resumen, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la **PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°78/2024, ID 2308-86-LE24, “VEREDA CONTINUA FRENTE LICEO RAHUE”**, al oferente **CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA RUT N°77.352.687-7**, que cumple con las bases y obtiene **90 puntos** en la evaluación técnica económica y oferta por un monto de **\$36.041.190.- IVA Incluido**, y un plazo de ejecución de **35 días corridos**, contados desde la fecha del acta de inicio de obra que levante el inspector técnico, según punto 18.1 de las bases administrativas.

2) Se informa que, esta licitación considera fondos municipales, a través de la cuenta presupuestaria **N°31.02.004.053 “Proyecto vereda continua frente Liceo Rahue”**, cuyo presupuesto disponible es de **\$37.000.000.-**

3) Cabe destacar que, requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-

4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.

5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

Sin otro particular, les saluda atentamente; LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRÁNSITO; PEDRO CÁRCAMO LANDA, ENCARGADO DEPTO. ESTUDIOS DE TRÁNSITO; LUIS HOFFMANN PAREDES, ABOGADO; COMISIÓN TÉCNICA.»

ALCALDE CARRILLO: “Quiero señalar que esto fue solicitado por el Centro de Padres, por la Dirección del Liceo Rahue y también por los Condominios que están al frente, porque pasaban vehículos a alta velocidad y esto da seguridad,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

justamente, a los estudiantes, especialmente, al Liceo Rahue. Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°78/2024, ID 2308-86-LE24, “VEREDA CONTINUA FRENTE LICEO RAHUE”, al oferente CONSTRUCCIONES JACOB CÁRDENAS SpA., R.U.T. N°77.352.687-7, Representante Legal don Jacob Cárdenas Linay, ambos con domicilio en calle Los Laureles N°075, Valdivia, por un monto de \$36.041.190.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 35 días corridos, contados desde la fecha del acta de inicio de obra que levante el Inspector Técnico, según punto 18.1 de las bases administrativas

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°78 del 06 de Agosto de 2024, de la Comisión Técnica - SECPLAN, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°479.-

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°1546 DEL 09.08.2024. D.A.E.M Y ORD. N°115 DEL 08.08.2024. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.EM. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar PROPUESTA PÚBLICA DAEM N°39/2024 “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS E INSUMOS NUEVOS Y ORIGINALES Y/O EQUIVALENTE PARA LA ESCUELA MÉXICO DE MICHOACÁN, FONDOS SEP”, ID. 2306-128-LP24.-, al siguiente proveedor:

| | |
|---------------------|---|
| PROVEEDOR | COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA. |
| R.U.T. | N°76.109.342-8. |
| REPRESENTANTE LEGAL | MANUEL ANTONIO BRAVO CORTES. |
| DOMICILIO | SAN ANTONIO N°378, OFICINA 808, SANTIAGO. |
| MONTO | \$ 83.238.120.- IMPUESTO INCLUIDO. |
| PLAZO DE ENTREGA | 10 DÍAS HÁBILES. |
| GARANTÍA POST VENTA | 24 MESES. |
| FONDOS | SEP. |
| ARTÍCULOS | IMPRESORAS E INSUMOS |

Se da lectura al «ORD. N°1546. D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 09 DE AGOSTO 2024. A: EMETRIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud. incluir en tabla sesión del Honorable Concejo Municipal del día 13.08.2024, la aprobación de la PROPUESTA



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PÚBLICA DAEM N°39/2024 “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS E INSUMOS NUEVOS Y ORIGINALES Y/O EQUIVALENTE PARA LA ESCUELA MÉXICO DE MICHOACÁN, FONDOS SEP”, ya que supera el monto de las 500 UTM, el informe Comisión Técnica de Ordinario N°115 con fecha 08/08/2024 proveniente de la Licitación Pública ID. 2306-128-LP24, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR : COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA
RUT : 76.109.342-8
REPRESENTANTE LEGAL : Manuel Antonio Bravo Cortes
RUT : 8.343.470-8
MONTO : \$ 83.238.120.- impuesto incluido
PLAZO DE ENTREGA : 10 días hábiles
GARANTÍA POST VENTA : 24 meses
FONDOS : SEP
ARTÍCULOS : IMPRESORAS E INSUMOS

2.- Se adjunta:

- Informe Comisión.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Propuesta Económica y técnica del oferente

Saluda atentamente a Ud.; JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO.»

Se da lectura al «ORD. N°115. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA DAEM N°39/2024 “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS E INSUMOS NUEVOS Y ORIGINALES Y/O EQUIVALENTE PARA LA ESCUELA MÉXICO DE MICHOACÁN, FONDOS SEP”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 08 DE AGOSTO 2024. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención, a la Apertura de la propuesta pública, efectuada el día **06.08.2024**, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno, se informa a Usted lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la propuesta son los siguientes:

| Nº | OFERENTE | PRECIO | OBSERVACIONES |
|----|--|-----------------|---------------|
| 1 | SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA | \$ 96.997.138.- | INADMISIBLE |
| 2 | DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA | \$103.187.494.- | INADMISIBLE |
| 3 | DS SEÑALES MARÍTIMAS LIMITADA | \$77.777.373.- | INADMISIBLE |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------|-------------|
| 4 | IMPORTADORA HEVIA SPA | \$ 90.624.460 | INADMISIBLE |
| 5 | IMPORTADORA HEVIA SPA | \$ 80.677.078 | INADMISIBLE |
| 6 | COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA | \$ 83.238.120 | ADMISIBLE |

OBSERVACIONES:

1. El oferente **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N°76.596.570-5**, su oferta es inadmisibles, por exceder el presupuesto total disponible de acuerdo al punto 3.2 de las Bases Administrativas. Por lo tanto, se aplica causal de eliminación por estar fuera de bases, según Punto 13.1; letra A), número 4; que señala "*Excede presupuesto disponible establecido en punto 3.2. de bases administrativas*", por lo que su oferta no será evaluada.
2. El oferente **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA, RUT N°76.876.186-8**, su oferta es inadmisibles, por exceder el presupuesto total disponible de acuerdo al punto 3.2 de las Bases Administrativas. Por lo tanto, se aplica causal de eliminación por estar fuera de bases, según Punto 13.1; letra A), número 4; que señala "*Excede presupuesto disponible establecido en punto 3.2. de bases administrativas*", por lo que su oferta no será evaluada.
3. El oferente **DS SEÑALES MARÍTIMAS LIMITADA, RUT N°77.740.393-1**, su oferta es inadmisibles, por ofertar Impresora HP LaserJet Pro MFP 4103fdw, con descripción solo de Tóner Eco Smart negro. Por lo tanto, se aplica causal de eliminación por estar fuera de bases, según Punto 13.1; letra A), número 3; que señala "*El no cumplimiento de lo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia*", de las Bases Administrativas, por lo que su oferta no será evaluada.
4. El oferente **IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT N°76.872.717-1**, sus ofertas son inadmisibles por presentar dos propuestas a la presente licitación pública. Por lo tanto, se aplica causal de eliminación por estar fuera de bases, según Punto 13.1; letra A), número 6; que señala "*Presenta 2 o más ofertas a esta propuesta*", de las Bases Administrativas, por lo que sus ofertas no serán evaluadas.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE PONDERACIÓN | PUNTAJE DE EVALUACIÓN |
|-------------------------|---------------------------|----------------------------|
| PRECIO | 60% | A menor precio, 100 puntos |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| | | |
|--|------|------------------------------|
| PLAZO DE ENTREGA | 30 % | A menor tiempo, 100 puntos |
| GARANTIA POST VENTA | 5% | A mayor garantía, 100 puntos |
| REQUISITOS FORMALES (Punto 11.3.1 y 12.2) | 5 % | Según tramos de cumplimiento |

Nota: En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

1. PRECIO _____ 60%

| OFERENTE | PRECIO 45% MONTO OFERTADO | PONDERACIÓN | |
|---------------------------------|------------------------------|-------------|----|
| | | PTOS. | % |
| COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA | \$ 83.238.120.- | 100 | 60 |

2. PLAZO DE ENTREGA _____ 30%

| OFERENTE | PLAZO ENTREGA 30 % | PONDERACIÓN | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------|----|
| | | PUNTOS | % |
| COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA | 10 días hábiles | 100 | 30 |

3. GARANTIA POST VENTA _____ 5%

| OFERENTE | GARANTÍA POST VENTA 5% | PONDERACIÓN | |
|---------------------------------|------------------------|-------------|---|
| | | PUNTOS | % |
| COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA | 24 meses | 100 | 5 |

4. REQUISITOS FORMALES _____ 5%

| OFERENTE | CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5% | PONDERACIÓN | |
|----------|--------------------------------|-------------|---|
| | | PUNTOS | % |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| | | | |
|---------------------------------|---|-----|---|
| | Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales. | | |
| COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA | Cumple | 100 | 5 |

5. CUADRO RESUMEN

| OFERENTE | PRECIO 60% | PLAZO DE ENTREGA 30% | GARANTÍA POST VENTA 5% | ENTREGA FORMAL 5% | TOTAL |
|------------------------------------|---------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------|-------|
| COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA | 60 | 30 | 5 | 5 | 100 |

III. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo indicado en el Punto N°5, Cuadro Resumen, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la **PROPUESTA PÚBLICA DAEM N°39/2024 “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS E INSUMOS NUEVOS Y ORIGINALES Y/O EQUIVALENTE PARA LA ESCUELA MÉXICO DE MICHOACÁN, FONDOS SEP”**, ID. 2306-128-LP24.-, obteniendo 100 puntos porcentuales en la evaluación Técnica-económica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR : COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA
RUT : 76.109.342-8
REPRESENTANTE LEGAL: Manuel Antonio Bravo Cortes
RUT : 8.343.470-8
DOMICILIO : San Antonio Nro 378, Oficina 808, Santiago
MONTO : \$83.238.120.- impuesto incluido
PLAZO DE ENTREGA : 10 días hábiles
GARANTÍA POST VENTA : 24 meses
FONDOS : SEP

- 1) Se informa que esta licitación considera Fondos SEP, a través de las cuentas presupuestarias N°215.29.06.001 “Equipos Computacionales y periféricos” y N°215.22.04.009 “Insumos, repuestos y accesorios computacionales”, cuyo Presupuesto Disponible total es de \$85.000.000.-
- 2) Se informa que esta propuesta supera las 500 UTM por lo cual requiere acuerdo del Honorable Consejo Municipal, conforme a lo dispuesto en art.65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- 3) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- 4) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

Sin otro particular, les saluda atentamente; WILLIANS AGUILA MERINO, TÉCNICO INFORMÁTICO; XIMENA FONSECA FUENTES, ABOGADA DAEM OSORNO; VICTOR LEÓN MANSILLA, ENC. INFORMÁTICA ESC. MÉXICO; COMISIÓN TÉCNICA.»

ALCALDE CARRILLO: “Consultas”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, sólo quiero hacer una mención a esto. Quiero felicitar al colegio, a la Directora y a su equipo técnico, a sus Profesores, Asistentes de la Educación por este monto, porque son Fondos SEP, que vienen, exclusivamente, destinados para nuestros jóvenes, nuestros alumnos más vulnerables, con énfasis en nuestros alumnos prioritarios. Una Ley que nació por allá del 2008 en el Gobierno de nuestra Presidenta, señora Michelle Bachelet, la cual solucionó muchos problemas, estoy hablando aquí de un tema puntual de la Presidenta Bachelet en el año 2008, nace esta Ley. Los primeros recursos llegaron en mayo de este año con un gran aporte para terminar con la excusa de que no hay recursos. Hoy día gracias a esa Ley han ido aumentando los recursos de cada uno de nuestros jóvenes, es una Ley muy importante en los beneficios extras que vienen para estos jóvenes, y hoy día demuestran que nuestros jóvenes estudiantes tienen la posibilidad de competir en temas de recursos a igualdad de condiciones. Por lo tanto, voy a aprobar esto, Alcalde, como también, aprovechar el espacio para hablar de la escuela Efraín Campana, que tuvo un gran éxito dentro de las grandes escuelas con el tema de convivencia escolar, que fue premiada, que estuvo en Santiago. Lamentablemente, nosotros a veces vemos la parte fea o la parte mala, pero aquí hay que felicitar a este colegio y a su equipo directivo, también Alcalde. Y esto es el esfuerzo de todos estos recursos que llegan; así es que Alcalde, y con esto, con mucho gusto lo voy a aprobar”.

CONCEJALA CANALES: “Gracias, Alcalde. Me uno a las felicitaciones por la iniciativa. Mi consulta, como no está en la lectura de este texto, para que los vecinos estén informados, cuántos computadores serían estos, estos estarían disponibles para los alumnos, para los profesores, dónde quedarían ubicadas estas impresoras”.

ALCALDE CARRILLO: “Don José Luis Muñoz, puede pasar a la mesa, por favor.”

Se integra a la mesa, don José Luis Muñoz Uribe, Subdirector del D.A.E.M. Osorno.

SEÑOR MUÑOZ: “Buenas tardes a todos, estimados Concejales, Concejales, Alcalde.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Efectivamente, como lo ha manifestado el Concejal don Juan Carlos Velásquez, estos son recursos de la Subvención Escolar Preferencial, que son propios del establecimiento educacional, por lo tanto, es el mismo establecimiento quien define su Plan de Mejoramiento Educativo. Y en ese sentido lo que se está haciendo, principalmente, es la compra de impresoras que se utilizan en cada una de las salas, que son materiales de apoyo a los docentes, por eso que acá aparece: compra de 22 impresoras, blanco y negro, una por sala; dos impresoras multifuncionales, que eso se va destinado más bien al apoyo administrativo; y hay dos impresoras también que son multifuncionales, que básicamente lo ocupa el equipo de gestión educativa y un duplicador que trabaja multicopiado a gran velocidad. Por lo tanto, estamos hablando de 27 equipos multicopiados para poder, obviamente, destinar al apoyo educativo, que es una reposición de equipos, impresoras que ya han cumplido su vida útil, y el resto son básicamente insumos para poder provisionar suficiente para todo el apoyo educativo. Y en materia de computadores, el establecimiento en la práctica tiene sus laboratorios, están con equipos de última tecnología y les van haciendo la reposición en la medida que así se requiera”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Hace ratito que la escuela México nos va dando grandes satisfacciones a la educación municipal, a la educación pública. Y si ahora, más aún, parte de los altos rendimientos que han obtenido en los últimos años, los alumnos que tienen algunos retardos, por así decirlo, unas limitaciones en cuanto al rendimiento, con esto van a mejorar, van a subir los rendimientos y nuestra educación municipal se va a poner cada día en mejores “status”. Así es que, con mucho gusto valoro esta adquisición y voy a aprobar el punto”.

SEÑOR MUÑOZ: “Se utilizan como guía de estudio, apoyo para los estudiantes”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias don José Luis Muñoz; si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar PROPUESTA PÚBLICA DAEM N°39/2024 “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS E INSUMOS NUEVOS Y ORIGINALES Y/O EQUIVALENTE PARA LA ESCUELA MÉXICO DE MICHOACÁN, FONDOS SEP”, ID. 2306-128-LP24.-, al siguiente proveedor:

| | |
|---------------------|---|
| PROVEEDOR | COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA. |
| R.U.T. | N°76.109.342-8. |
| REPRESENTANTE LEGAL | MANUEL ANTONIO BRAVO CORTES. |
| DOMICILIO | SAN ANTONIO N°378, OFICINA 808, SANTIAGO. |
| MONTO | \$ 83.238.120.- IMPUESTO INCLUIDO. |
| PLAZO DE ENTREGA | 10 DÍAS HÁBILES. |
| GARANTÍA POST VENTA | 24 MESES. |

| | |
|-----------|----------------------|
| FONDOS | SEP. |
| ARTÍCULOS | IMPRESORAS E INSUMOS |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1546 del 09 de Agosto de 2024, del D.A.E.M y Ordinario N°115 del 08 de Agosto de 2024, de la Comisión Técnica - D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°480.-

12) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Alcalde, primero, tengo un punto con el cual quiero partir, ahí están las imágenes:



Sentencian mucho lo que está pasando en el sector de nuestro territorio rural, en Pelleco. Desde el camino Puyehue hacia Pelleco, antes de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

llegar al cruce Mulpulmo, tenemos un vertedero a simple vista, señor Presidente, ilegal. La proliferación de vertederos ilegales es una de las principales problemáticas que afectan al medio ambiente en nuestro país. La acumulación de residuos en vertederos ilegales genera un impacto ambiental con múltiples aristas, contaminación de agua subterránea, daño a la fertilidad del suelo, generación de gases contaminantes, destrucción de ecosistemas, como se ve ahí, riesgos sanitarios para quienes viven cerca, entre otros tantos efectos preocupantes. Quiero, señor Presidente, dentro de lo que a nosotros nos interesa, no sé si nuestro Departamento de Medio Ambiente, hoy día, tenemos la capacidad de fiscalizar, tenemos la posibilidad de ir a verificar esto, porque seríamos nosotros, con nuestro Departamento de poder ir a inspeccionar y evacuar un informe, si es posible tomar las medidas que correspondan ante el Ministerio de Medio Ambiente y Autoridad Sanitaria. Ha ido en aumento eso, Presidente, y me preocupa, así como también a los vecinos del sector rural, porque quieren un medio ambiente limpio y libre de toda contaminación, y ahí está claro, hay muchos desechos de los bolos, del sistema agrícola, pareciera, y hay otros plásticos que transportan, incluso, contaminantes dentro de esos cuadraditos que se ven ahí. Así es que, Alcalde, me gustaría, si se puede hacer la evacuación de un informe para tomar las medidas que se puedan tomar. Sé que es un sitio privado, pero tenemos que manifestar nuestra preocupación”.

ALCALDE CARRILLO: “La verdad es que no teníamos ninguna denuncia de ningún dirigente hasta el momento de esa situación. Le voy a pedir a nuestra DIRMAAO que, junto a Seguridad Pública, mañana levante un informe al respecto. Don Carlos Medina, quiere pasar a la mesa, adelante por favor.”

Se integra a la mesa, don Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes, Presidente, Concejales, Concejalas. Sería importante saber el lugar exacto, coordenadas para poder iniciar”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Tengo la ubicación”.

SEÑOR MEDINA: “Podemos hacer la denuncia online, hoy en día, por plataforma la hacemos al instante. De hecho, como bien usted dice, no teníamos ningún tipo de antecedentes ni por Seguridad Pública, redes sociales, ni nada”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Por eso fui contactado por los vecinos y presencialmente fui a ver esto”.

SEÑOR MEDINA: “Sí, si nos comparte por WhatsApp, y lo hacemos durante la tarde”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Ningún problema”.

ALCALDE CARRILLO: “Ahora, les pediría colegas, independientemente de que después lo presenten acá en el Concejo, pero cuando haya un tipo de denuncia de ese nivel, ustedes pueden hacerse acompañar inmediatamente por Seguridad Pública o por algún funcionario de Medio Ambiente para levantar en el momento la revisión y la denuncia, porque nosotros como municipio, aparte de remitir los antecedentes al Juzgado de Policía Local o a la Superintendencia”.

SEÑOR MEDINA: “En este caso, Autoridad Sanitaria”.

ALCALDE CARRILLO: “Autoridad Sanitaria para que haga las correspondientes acciones que deberían hacerse en este caso. Así es que mañana por favor, que se haga la denuncia”.

SEÑOR MEDINA: “Alcalde, como antecedente, dentro del manejo de residuos que el municipio se encuentra realizando dentro de las tres fracciones, nosotros, es la parte inorgánica, es decir, reciclaje, residuos similares a esto, tenemos tres puntos, hemos habilitado tres puntos de reciclaje, en tres lugares del sector rural que es: Cancura, Pichil y Junquillar, es el tercer lugar, y nuestra meta para este año es habilitar 10 puntos verdes en el sector rural”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Don Carlos, le envié la ubicación del lugar, para que verifique por favor.”

2.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Mi punto dos tiene que ver con una multicancha, señor Presidente, que está en la Población Eleuterio Ramírez.



También me percaté con los vecinos, tenemos varios problemitas, tiene que ver con los aros, de ambos tableros, que no tiene aro; los tableros de esa parte y el aseo bajo de las gradas, producto que hay gente que ocupa el espacio con otros fines que no son deportivos.



Asimismo, señor Presidente, la parte de la luz, luminaria, ese recinto deportivo ocupado por muchos jóvenes, niños que hacen deporte y los adultos también, además de la Unidad Vecinal que en estas Fiestas Patrias hacen sus actividades de fin de año, requieren, si se puede hacer una pequeña manutención, el cierre perimetral está impecable, solamente son esos detalles Presidente, si se puede o no, o alguien podría”.

ALCALDE CARRILLO: “Si se puede, el problema colega es que nosotros tuvimos reunión con la Junta de Vecinos y nos presentaron varios problemas, de los cuales algunos ya hemos resuelto y ellos priorizaron. Entre las priorizaciones, ahí estuvo la Biblioteca, usted sabe que los recursos, uno quisiera hacer todo de una vez; pero le voy a pedir a Operaciones que vea la situación”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Que se haga un valor”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí. Nosotros habíamos hecho una priorización de los arreglos que íbamos ir haciendo de acuerdo a la disponibilidad de recursos, pero está considerado para mejorar. Así es que Operaciones que vea eso, urgente, por favor.”

3.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, mi tercer punto es un poquito más complejo, pero, vamos a hacerlo.



Esto tiene que ver con una construcción que se está realizando arriba, en la calle Guillermo Bühler, y la intersección de Avenida Diego Almagro. Quiero partir, señor Alcalde, con lo que me interesa, que tiene que ver con los problemas viales de calle Bühler, ya existe un edificio que trabó la proyección de la Avenida Diego Almagro, hace muchos años, y actualmente se está construyendo un edificio, al parecer de 12 pisos, entonces, cuántos departamentos serán por piso, y el aumento de población sería entre 80 y 100 personas más. Si se construye otro edificio, porque, aparentemente, ese proyecto considera 2 edificios, aumentaría la población más del doble, y cuando los mecanismos de fiscalización y todo lo que tiene que ver con los permisos de alcantarillados y agua potable, son los mismos para una población que va aumentando, y a veces tenemos esos problemas de que se nos congestionan y se nos “trancan”, y tenemos los problemas que muchos conocen, respecto a lo que tiene que ver con la evacuación de las aguas servidas.

También, dentro de eso, la calle presenta varios problemas, uno de los problemas tiene que ver con la congestión vehicular en el sector, con los vecinos que transitan, esto no es nuevo, por si acaso, con los vecinos que transitan hacia sus casas, en el sector de Las Quemadas, más el tránsito de vehículos hacia el Colegio Francés; y, además, hoy se utiliza para tránsito de los vehículos que vienen por la Ruta 5, Carretera Ruta 5 e ingresan a Osorno por ese sector. No olvidar que también transita la locomoción colectiva con dos líneas, por las arterias de Guillermo Bühler, Avenida Diego Almagro, sin paraderos de micro, además, en este sector se camina por la carretera, hasta el límite urbano, donde la mayoría es gente que va a trabajar ahí y no hay una vereda, no hay una berma, donde puedan transitar, con el peligro que tienen las personas que van caminando, entendiendo que es zona urbana hasta cerca del Colegio Francés. También, quiero preguntar a la Secplan si existe algún proyecto de calle Bühler, de nuestra avenida, que dice desde la Puntilla de Prat con Freire se va enangostando, tiene tres anchos diferentes, o si existe algún proyecto donde se ensanche calle Guillermo Bühler; los anchos oficiales están en el Plano Regulador, de la Avenida Guillermo Bühler, fueron modificados, porque si se proyectó, hace años, esa Avenida debió proyectarse con el ancho correspondiente, entonces, el nuevo Plan Regulador, que se va a socializar, me gustaría, si no estuviera, que se contemple los anchos oficiales hasta el Colegio Francés, o hasta donde llega el límite urbano, señor Alcalde, respecto a los temas que tiene calle Bühler;



Ahí está la intersección de las calles, donde urge un semáforo, por la gran congestión vehicular que se produce en el ingreso hacia esta Avenida. Quiero decir, también, que, gracias a Carabineros que hace su trabajo en el colegio Francés se puede agilizar un poco la entrada y salida y el paso de los otros vehículos, si no eso sería un caos. Entonces, cuando se construyen estos dos edificios, me gustaría saber si está afecta al aporte de espacios públicos que tiene que mitigar, se establece que los permisos posteriores al 17 de noviembre del 2021, están afectos al aporte de los espacios públicos; la Ley establece 250 departamentos hacia arriba, el proyecto debe instalar un semáforo, iluminación, paraderos de micro, mitigación vial, etc.; la Ley establece que puede subdividir terreno, es decir, construye 240 departamentos, en varias torres, lotean, los lotes, las



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

subdivisiones, que están permitidas por Ley. Por lo tanto, a veces, con este sistema no quedan afectos a la mitigación que establece la Ley N°20.958, que introdujo algunos temas importantes, que tienen que ver con la mitigación directa, tiene que ver, también, con el aporte que tienen que hacer las empresas, cuando cumplen con este requisito sobre 250 departamentos hacia arriba, que tiene que ver con el aporte al espacio público, pistas exclusivas para buses, Terminales, una mitigación, también, con el Ministerio de Transporte, que tiene que ver con estos temas, la semaforización, señaléticas, habitación, ciclovia y mejoramiento o adecuación a la viabilidad. Entonces, el sistema que la nueva Normativa consideró, entre otros elementos, es la presentación del informe de mitigación del impacto vial, definido en el artículo 30 del año 2017, con el mecanismo, a través, del cual el Titular de un proyecto de crecimiento urbano por extensión o densificación solicita la evaluación y aprobación de las medidas de mitigación obligatorias relacionadas en el sistema de movilidad local que le sean aplicables. En conclusión, también, señor Alcalde, me gustaría saber si está afecto o no está afecto al aporte de los espacios públicos este edificio, y ver si se puede contestar ahora, por favor, porque me preocupa la calle Bühler, señor Alcalde, porque es una Avenida, y en alguna parte ya no pasa a ser Avenida, sino que queda solamente como una calle de dos sentidos.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales; y al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes, señoras y señores Concejales. Referente a la materia de la Dirección de Obras, puedo señalar que el edificio en cuestión tiene permiso de edificación, tiene permiso de edificación antes de la entrada de la Ley de Aportes de Espacios Públicos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “O sea, fue antes del año 2017 ¿o no?”

SEÑORA VILLARROEL: “No, fue después. Pero, señor Alcalde, voy a hacer un informe por escrito, señalando cuántos departamentos, cuántos edificios, la fecha del permiso de edificación y las medidas de mitigación. Nosotros, como Dirección de Obras, hemos fiscalizado, en reiteradas oportunidades, en conjunto con Seguridad Pública y Dirección de Tránsito, las medidas de mitigación del lugar, porque, de repente, hay hartos problemas viales, de barro también, y reclamos de los vecinos circundantes.”

ALCALDE CARRILLO: “Sería bueno indicar qué medidas de mitigación trae ese proyecto.”

SEÑORA VILLARROEL: “Sí, lo voy a adjuntar en el oficio.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: “Porque ahí nosotros podríamos haber solicitado aportes para haber hecho un semáforo, pero, como está antes de la Ley, no está afecto a aportes de espacio público.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Claudio, una consulta, saber si hay algún proyecto en desarrollo en ese sector.”

SEÑOR DONOSO: “Los proyectos viales de la comuna están en un documento que elabora SECTRA, que se llama Plan de Transporte Urbano Osorno, esa propuesta de proyectos viales tiene un componente de participación ciudadana y se priorizaron los proyectos y no está calle Bühler dentro de esas iniciativas. Sin embargo, tal y como decía el Concejal, ahora que vamos a comenzar un nuevo proceso de Plan Regulador, podemos tomarlo como iniciativa y ver estas regulaciones de ancho que sí, muy bien se señalan, ahí hay un tema que se puede solucionar vía Plan Regulador.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Bueno, traía una parte de lo mismo que hablaba el colega, pero, mi preocupación era por el pavimento en ese tramo, en particular de Guillermo Bühler con Diego Almagro, que está en muy mal estado, entonces, la pregunta es saber si existía algún proyecto de mejoramiento en ese tramo, porque sé que se ha tenido que reparar hartas veces, hay un problema con aguas lluvia, pero, además, no solo ese es el problema, sino que este pavimento está todo prácticamente picado, entre el paso peatonal que está fuera del Strip Center y Diego de Almagro.”

SEÑOR DONOSO: “Lo vamos a tomar para hacer un proyecto específico de Conservación, estamos trabajando en Conservación de Pavimentos en Rahue Bajo, en el sector centro, y estamos programados, también, para Rahue Alto, Rahue Norte, Rahue Sur, y también Ovejería, Francke y sector Oriente; estamos levantando el catastro de pavimento en mal estado, para verlo vía esta modalidad de inversión que hemos ejecutado con Fondos FNDR, porque el Programa de Pavimentos Participativos está muy restrictivo, llevamos dos procesos, un proceso muy atrasado, que lleva un 4° proceso de Licitación, sin poder adjudicarse, y queremos también descongestionar vía FNDR, pero, lo vamos a ver, si es que podemos apurarlo con algún otro Fondo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, la calle, para recordar, comienza desde la variante Prat, de la punta de diamante, hacia esta calle, eso va a llegar hasta el colegio Francés.”

ALCALDE CARRILLO: “Hasta donde comienza el colegio Francés. Ahora, una consulta, el Plano Regulador, cuándo cierra el proceso.”

SEÑOR DONOSO: “El proceso cerró, está reunida la Comisión Técnica, que está integrada por funcionarios del MINVU y de la Municipalidad, y están terminando, esta semana, el proceso de evaluación de ofertas, y en el nivel Central se adjudica y ya



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

se comienza a trabajar. En el mes de septiembre ya debería comenzar la ejecución del nuevo Plan Regulador Osorno.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, ahí estamos hablando de calle urbana, no tiene vereda, qué se puede hacer en ese caso, de poder llegar con las veredas, no sé, hasta el colegio Francés, no sé hasta dónde, porque es requisito indispensable cuando una calle es urbana, no sé si está considerado; y lo otro, que tiene que ver con el equipamiento, de calle Bühler, el equipamiento también, porque hablo de la vereda, porque, por un lado, no tiene vereda hasta el colegio Francés. Lo otro, tiene que ver con el equipamiento de las garitas de la locomoción colectiva, la gente hoy día no lo ha dicho, pero uno lo conversa, porque a veces viajo en micro, también, y me preguntan los choferes cuándo se va a ver en tal lugar una garita o cuando van a instalar otra por este otro lado, porque es un circuito de dos Líneas que pasan por ahí, que entran en Diego de Almagro, una va por calle Santiago Rosas, la otra sigue por Avenida Zenteno.”

ALCALDE CARRILLO: “Señora Ángela, muchas gracias. Le voy a solicitar a don Luis Vilches que se integre a la mesa, para informarnos.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. El 18 de noviembre de 2021 entró en vigencia la Ley de Aportes al Espacio Público, y el proyecto que hace mención la señora Ángela Villarroel, efectivamente, tiene permiso con anterioridad a esa fecha. Y respecto a la Garita, vamos a evaluar, porque, efectivamente en el tramo desde el Hospital, César Ercilla, hasta Diego de Almagro no hay Garita, y en el tramo de Diego de Almagro, entre Guillermo Bühler y Diego de Almagro tampoco tenemos Garita, así es que vamos a tener que evaluar esos dos tramos y si es factibles, ver la forma de instalar.”

ALCALDE CARRILLO: “Me hace llegar el informe, por favor, don Luis.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Saber si existe alguna iniciativa que se pueda considerar, insisto, en las veredas de camino hacia la calle urbana, si en algún minuto hay alguna posibilidad de presentar algún proyecto, si se puede elaborar o no con el nuevo Plan Regulador, sería ideal, señor Alcalde.”

4.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, justamente, tengo un tema de pavimento en mal estado, y creo que la Dirección de Operaciones lo puede resolver, está muy dañado, mucho, y se va deteriorando más, me refiero a calle Pedro Montt, frente al Puente Chauracahuín, a la vuelta, donde está el Campamento, donde antiguamente la gente hacía algunas barricadas, ahí se levantó un poquito el cemento.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Colega, hágale llegar los antecedentes a la Directora de Operaciones, por favor, para que ella lo vea y nos informe, por favor."

5.- CONCEJALA URIBE: "Mi segundo punto, señor Alcalde, me gustaría que se informe si en este momento está funcionando la Pileta de Plaza de Armas."

ALCALDE CARRILLO: "Están trabajando."

CONCEJALA URIBE: "Entonces, todavía no se puede hacer un informe de cuánto se ha gastado en la reparación."

ALCALDE CARRILLO: "No se ha gastado nada más, porque todas las reparaciones que está haciendo la empresa se está haciendo con el mismo costo que licitaron. Hoy día la Comisión Técnica no ha recepcionado la Pileta, y mientras no la recepcione la Comisión Técnica, la empresa tiene que responder por cualquier situación que se presente. Por lo tanto, no hay ningún valor extra que se haya agregado a lo que se está haciendo en la Pileta."

CONCEJALA URIBE: "Pero, cuánto fue, más o menos, lo que se pagó."

ALCALDE CARRILLO: "Creo que fueron 157 millones de pesos."

CONCEJAL CASTILLA: "Señor Alcalde, este tema lo traía como punto, porque dentro de la semana también salieron algunas declaraciones en el Diario con respecto a esto. La verdad es que molesta el hecho, porque son más de 150 o 160 millones de pesos los que se han gastado, en hacer una mantención después de casi 10 años que no se hacía nada al respecto. Se tomó la decisión con mucha seriedad de poder dejarla en muy buenas condiciones, y lo critiqué a usted, señor Alcalde, y le decía que usted iba a ser recordado como el Alcalde del tema de las Calderas de los colegios; vimos una reacción bastante buena y favorable después de eso, ya que se puso bastante atención y todos se esforzaron y ya no es tema. Espero que no sea recordado por el tema de la Pileta. Esto partió con una propuesta que era una obra que tenía que estar lista en 45 días, se demoró 5 meses, y después de que fue "recepcionada", o entregada por la empresa, a los tres meses vuelve a fallar. Entonces, uno quisiera, señor Alcalde, que se usara la misma prolijidad con que se hizo anteriormente, y que se pongan, como dicen los jugadores, "se pongan las fichas" para que esto salga rápido y no tengamos que salir a dar explicaciones cada vez, todas las semanas, de que esto se va a entregar, no se va a entregar."

ALCALDE CARRILLO: "O sea, me van a recordar por la Pileta, porque creo que va a quedar muy bien funcionando, por lo tanto, voy a ser recordado como el Alcalde que después de 12 años se atrevió a arreglar la Pileta de la Plaza de Armas. Obviamente, cuando uno pone en reparación algo, lamentablemente, no soy el



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

técnico ni el maestro que está trabajando en la Pileta, sino estaría ahí las 24 horas del día para sacarla adelante. Y como le hemos puesto tanta seriedad al tema, es que hoy día no la hemos recepcionado, porque no vamos a recepcionar algo a medias, prefiero dar explicaciones ahora, y que la Pileta quede bien, a dar explicaciones después por recibir algo a medias y para dejar conforme a la audiencia, y después tener que estar dando otro tipo de explicaciones. Entonces, le pedí a la Comisión Técnica que no recepcione nada hasta que esa Pileta no quede funcionando al 100%, y lo voy a mantener hasta el final, porque eso es actuar seria y responsablemente. La empresa tendrá que cumplir con lo que se comprometió, por algo hay un compromiso, hay un contrato, y mientras no se cumpla ese contrato, no vamos a recepcionar esa Pileta, aunque tenga críticas, porque no voy a recepcionar algo que quede a medias o quede mal. Esto es lo que les puedo decir, es lo que le dije a la Prensa; ahora, tengo que reconocer que la empresa ha vuelto, está trabajando. Tengo entendido que debería quedar dentro de esta semana resuelto. Todos queremos que quede bien porque es un icono de nuestra ciudad, es lo primero que se ve cuando enfocan la Plaza de Armas, por lo tanto, nos atrevimos a hacer ese trabajo, porque cuando llegué a esta Administración esa Pileta no funcionaba, nada, y ahí nadie se preocupaba, pero, todo fue que la quisimos arreglar y las cosas no salieron al 100%, como se quería, en el tiempo y forma que uno esperaba, y, obviamente, surgen las críticas, y es normal, porque todos quieren que las cosas salgan rápido, pero, desgraciadamente, no hay muchas opciones en Chile, referente a ese tipo de empresas que arreglan ese tipo de Piletas; hoy día estamos, literalmente, amarrados con esa empresa, porque fue la que la construyó, no hay ninguna otra empresa que se quiera hacer cargo, tendríamos que cambiar todo, el 100%, y eso nos significa tener un presupuesto, aproximadamente, de 600 o 700 millones de pesos, que hoy día no lo tenemos. Por lo tanto, tenemos que tratar de resolverlo, con la empresa que está. Ellos han asumido el compromiso de resolverlo, hoy día están trabajando, desde la semana pasada, en la pileta, ayer ya hicieron algunas pruebas, afortunadamente, buenas, salieron buenas las pruebas que se hicieron, por lo tanto, está la esperanza de que esta semana esa situación quede resuelta.”

CONCEJALA URIBE: “Entonces, hay más o menos plazo o fecha de entrega.”

ALCALDE CARRILLO: “Pero, que quede claro que, no lo voy a recepcionar hasta que no quede funcionando.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo que pasa es que esa pileta se pagó, el total de la obra.”

ALCALDE CARRILLO: “No, no se ha pagado.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Cuánto se está debiendo.”

ALCALDE CARRILLO: “Se ha apagado, solamente, 30 millones de pesos, de los 157 millones de pesos se han apagado solamente 30 millones de pesos.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: “Eso es bueno que se sepa. Y lo otro, también hay que “meterle guante” al tema de la Boleta de Fiel Cumplimiento de Contrato, porque hay un incumplimiento de las fechas y las multas, no sé.”

ALCALDE CARRILLO: “Como le digo, colega, se ha pagado solamente 30 millones de pesos, de los 157 millones de pesos, y no se va a pagar ningún peso más mientras no esté resuelto; si tenemos que ir judicialmente, iremos judicialmente, pero, no esperamos llegar a esa instancia, esperamos resolverlo como corresponde. Como le digo, la empresa está trabajando en este momento, está resolviendo los problemas, el compromiso es que dentro de esta semana debería quedar resuelto, y hay una Comisión Técnica, que es muy profesional, no lo resuelvo yo, es una Comisión Técnica que está integrada por tres profesionales del Municipio, entre ellos un Ingeniero, que es don Carlos González, por lo tanto, ellos, lo que me han propuesto es que no podemos recepcionar de esa manera, por lo tanto, no se va a hacer mientras no quede funcionando.”

CONCEJAL CASTILLA: “Sí, señor Alcalde, con respecto a lo mismo y el informe que está pidiendo la Concejala, de que nos puedan hacer llegar todas las multas a las cuales se han hecho acreedores, esta empresa, por todos estos meses.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay una multa que se aplicó, por los primeros 23 días, que son, aproximadamente, 22 millones de pesos, que eso también va a estar especificado en el informe. Después, vino el proceso de recepción, en el cual no se encontró la Pileta en condiciones, y se le pidió a la empresa que vuelva a reparar lo que estaba pendiente. Pero la multa que se le obligó, tengo entendido que fue cercana a los 22 millones de pesos, así es que, que se haga el informe, por favor, respecto a cómo ha funcionado todo el tema de la empresa que está reparando la Pileta de Plaza de Armas.”

6.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, solicito un informe de las Licitaciones menores a 500 UTM del año 2023 a la fecha, que son las que no pasan por este Concejo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, para aclarar un poco, sobre lo mismo, últimamente la Ley de Compras Públicas estableció un tema importante que tiene que ver con las Compras Ágiles, eso está siendo habitual, dentro de las compras en el Municipio, me gustaría que se pudiera informar y agregarlo a ese informe, con la finalidad de saber, porque la legislación antigua estipulaba que cuando se están haciendo las mismas compras, en reiteradas compras pequeñas, lo ideal sería hacer una Licitación y evitar este procedimiento; no digo que no sean transparentes los actos, pero, así tenemos la mayor cantidad, a lo mejor, de Oferentes que puedan postular por un Servicio o un Bien que se esté adquiriendo. No sé si se podrá hacer eso, señor Alcalde, en la medida que se pueda, por último, no sé, con el año 2024.”

ALCALDE CARRILLO: “No hay problema, que se haga el informe que ha solicitado la colega, y que se agregue la información de las compras ágiles.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

7.- CONCEJALA SCHUCK: “También, señor Alcalde, quería saber en qué va, cómo va, un informe de seguridad, del Proyecto Deportivo de la Cancha de Fútbol Carlos Condell, porque tengo entendido que está detenida la obra, pero, se iban a hacer algunas medidas de mitigación, por el tema de seguridad del lugar, se iba a cercar.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

ALCALDE CARRILLO: “Nosotros tuvimos una reunión, hace poquito tiempo, con los Consejeros Regionales, arriba en el Complejo Deportivo, justamente, porque estamos en proceso de reevaluación del proyecto, pero, don Claudio lo va a explicar mejor.”

SEÑOR DONOSO: “Con respecto a ese proyecto, hicimos una reevaluación donde cuantificamos y actualizamos los montos para retomar la obra mediante una Licitación Pública, eso está ingresado al Gobierno Regional, quien lo ingresó al Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto, estamos en un proceso de obtener el nuevo RS del proyecto; como ya hay Convenio Mandato, entrar al Gobierno Regional por mayores Fondos y volver a licitar la iniciativa, en este caso, para no ser impreciso en los montos de la reparación, prefiero hacer un informe de en cuánto quedó el proyecto ahora financieramente, cuánto es lo que quedó de saldo, cuánto es lo que se va a requerir adicional del Gobierno Regional, que, como dice el Alcalde, ya tuvimos una visita a terreno con los CORES, con la Comisión de Obras paralizadas e informarlo por escrito, para ser más preciso por los montos, porque si digo los montos, quizá no vaya a ser muy preciso, no los tengo tan frescos en mi mente, y con respecto a las intervenciones, plan de contingencia, seguridad pública, hay rondas preventivas con Carabineros, estábamos tratando de soldar unas puertas que son utilizadas por personas en situación de calle”.

ALCALDE CARRILLO: “Nosotros hemos estado con la Dirección de Operaciones ahí, justamente, haciendo las medidas de mitigación en cuanto a la seguridad del sector, hemos estado en contacto con los vecinos y también con los dirigentes, ya se hicieron todas las acciones que había que hacer, hemos hecho limpieza permanente con la DIRMAAO, porque la verdad es que se junta mucha basura, porque la gente, a veces, igual les pasa muchas cosas a las personas de calle que van a pernoctar ahí, y hemos estado haciendo un control permanente, donde Leonel Morales ha tenido una preocupación permanente en seguridad pública, carabineros nos ha colaborado mucho al respecto, así que estamos con vigilancia constante en el sector, esperando que el Gobierno Regional haga la revaluación y comencemos el nuevo proceso de designación de recursos para la licitación correspondiente, el informe va a complementar lo que falte”.

8.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, el martes pasado pedí si se podía arreglar, en la intersección de calle Cervantes con César Ercilla, donde hay como un salto, y quiero agradecer, agradecer la preocupación, porque vi que ya estaban, ayer o antes de ayer, trabajando en eso, bueno, le pusieron un maicillo, que me imagino que es porque más adelante lo irán a pavimentar, así es que eso es muy bueno, porque realmente era un salto muy peligroso, así es que los vecinos, la persona que me contó esta súper agradecida”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias igualmente”.

9.- CONCEJALA CANALES: “Alcalde, hay unas fotografías y un video, que van a acompañar el primer punto:



Señor Alcalde, en estas últimas semanas han ocurrido dos hechos de contaminación en la desembocadura del río Rahue y Damas, por parte de la empresa sanitaria Suralis, esto fue el jueves 1 de agosto y el sábado 10 de agosto, ambos hechos están con sus denuncias respectivas, por parte de una Organización, como es la Red Ambiental, eso está en curso, como ya es sabido para todos los Osorninos, una de las grandes preocupaciones es la salud de nuestros ríos, de eso depende la calidad de vida de todos nosotros y de la vida existente también en los mismos ríos; señor Alcalde, solicito un informe, si es que no tienen la respuesta ahora, cuántas veces el Municipio de Osorno ha realizado denuncias a esta Empresa Sanitaria por temáticas de contaminación del río, y cuáles han sido los resultados de esas denuncias, si pueden hacer un informe, esto desde el tiempo que asumimos hasta ahora para ver el historial de denuncias y el resultado que tienen esas denuncias. Para ver lo mismo, señor Alcalde, solicitar acuerdo de Concejo para convocar una reunión de Comisión de Medio Ambiente, para el día martes 20 de agosto, luego de Concejo, si es que no hay nada agendado, para invitar a don Carlos Medina, como Director de Medio Ambiente, por parte del Municipio, también realizar las gestiones internas, para poder invitar a la empresa Suralis, para que nos pueda acompañar y poder sostener este diálogo que se hace necesario para



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

tranquilidad e información para el Concejo, y para las Organizaciones civiles, que es en este minuto como Red Ambiental, que está permanentemente haciendo fiscalización del tema ambiental y haciendo las denuncias respectivas, pido ese acuerdo de Concejo y pido el informe”.

ALCALDE CARRILLO: “Creo que una de las debilidades que tienen las instituciones públicas hoy en día es que no tenemos Inspectores Ambientales, desgraciadamente, desde que se crearon las Plantas Municipales, los municipios quedamos atados de manos, y hoy día no podemos contratar personas, tenemos esa debilidad, a nosotros nos hace falta por lo menos unos 2 o 3 Inspectores Ambientales, que anden recorriendo nuestros ríos, que anden recorriendo nuestros barrios y que podamos, por la razón o por la fuerza, poder convencer a la gente que no debe dañar el medio ambiente y llegar a tiempo, entonces, obviamente, nuestros Inspectores, que son Seguridad Pública, no tienen que ver con el tema medioambiental, tienen que doblar sus esfuerzos y tratar de estar en todos lados, tenemos ocho Inspectores para toda la ciudad, antes teníamos cuatro, hemos contratado cuatro más, pero, sabemos que no damos abasto para todo lo que es el territorio, por eso me alegro de que esté acá el Presidente de la Red Ambiental, porque ellos nos ayudan mucho en ese control ciudadano, porque nosotros no podemos estar en todas partes, y cada denuncia para nosotros es importante; ahora, aquí también echamos de menos la fuerza que debía tener la Superintendencia de Medio Ambiente, referente a estas situaciones que ocurren, no solamente aquí en Osorno, hoy día si ustedes conversan con cualquier Alcalde del país, viven en la misma situación, hay personas que todavía no entienden que el medio ambiente hay que cuidarlo, que es una preocupación, que si no colaboramos todos es muy difícil de resolverlo, pero, estamos en esa tarea, hoy día hubo dos actos importantes en esta Sala de Sesiones, que tiene que ver con el medio ambiente, con el tema del reciclaje, con la recolección de basura domiciliaria, por eso me gustaría que cuando hacemos esas actividades, ustedes nos acompañen para que sepan lo que estamos haciendo en este tema, hoy día entregamos recursos a 28 personas que están trabajando en el tema del reciclaje, que están haciendo emprendimiento con material de reciclaje, lo cual demuestra que hay interés por parte de la comunidad por regresar, por avanzar, por ayudar, y después firmamos un convenio con una séptima empresa que va a retirar de Osorno todo lo que es reciclable, hoy día nosotros llevamos más de 1.000 toneladas de basura reciclada hasta la fecha, lo cual demuestra que hemos hecho un gran esfuerzo por mejorar, pero todavía queda gente que no lo entiende, afortunadamente hoy día son los más los que los colaboran y son los menos que siguen con la tendencia a votar basura en riberas del río o votar basura en cualquier parte, entonces creo que en la medida que hagamos conciencia, que todos sigamos impulsando esta iniciativa, vamos a llegar, ojalá alguna vez, al 100% y todos tengamos una ciudad mucho más limpia, así que vamos a hacer el informe correspondiente para que ustedes sepan las acciones que hemos hecho como Municipio”.

CONCEJALA CANALES: “Y el acuerdo de Comisión, señor Alcalde, para el martes 20 de agosto”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Medio Ambiente, para el día martes 20 de Agosto de 2024, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, a fin de tratar el tema contaminación ríos Damas y Rahue. Se solicita la participación del señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO, y la invitación para la empresa Sanitaria SURALIS.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 07 Concejales(as).

ACUERDO N°481.-

10.- CONCEJALA CANALES: “Y también, el punto anterior, lo voy a unir al punto número dos, que, específicamente, era referente a la fiscalización, los Fiscalizadores, tengo una carta aquí también de la Red Ambiental que hace un recuerdo, y dice: «por espacio de 14 años, la Red Ambiental Ciudadana Osorno, ha solicitado a la Ilustre Municipalidad de Osorno la incorporación de dos Inspectores a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para agilizar y mejorar la fiscalización», hay una solicitud de 14 años, para dejarlo en la mesa, señor Alcalde, es muy importante poder reabastecer el equipo”.

ALCALDE CARRILLO: “Lamentablemente, cuando asumí esta Alcaldía, y estaba la Planta municipal definida, no se pudo incorporar, pero, ustedes saben que la Planta Municipal se puede modificar, solamente, en el año 2028, tenemos que esperar cuatro años más para poder modificar la Planta municipal, la gente desconoce que hay leyes que van en el camino apareciendo, y que a veces hace mucho más complejo, no es por voluntad, como quisiéramos tener nosotros dos o tres Inspectores Ambientales recorriendo la ciudad, cuanto más fácil sería para nosotros el trabajo y cuántas multas más sacaríamos al respecto por desprolijidad de muchos vecinos, que no entienden, por la buena, y que a veces, lamentablemente, hay que sacar multas para que puedan entender, entonces, lo he conversado con algunos dirigentes de la Red Ambiental, de que hoy día no tenemos cómo habilitar dos Inspectores Ambientales, pero, bueno, veremos ahí, buscaremos la fórmula para ver si en algún momento podemos hacerlo, y por mientras le pedimos a nuestros Inspectores de Seguridad Pública, que ellos cumplan esa función, acuérdense que compramos un Dron, justamente, para eso, para ver los temas de los áridos y el tema de las personas que botan basura o las empresas que botan residuos al río; hoy día tenemos dos Inspectores capacitados que tienen un instrumento para ayudarnos en eso, pero siguen siendo Inspectores de Seguridad Pública y no de temas ambientales, porque lo ideal sería poderlos capacitar, pero lo hemos conversado con don Leonel Morales, y puede ser que enviemos a estos mismos Inspectores que tenemos, para que se capaciten en temas ambientales, incorporemos uno de ellos, exclusivamente, para el tema ambiental, vamos a buscar la alternativa de solucionarlo”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sobre el punto, señor Alcalde, justo es lo que quería pedirle, no hay ninguna persona hoy día que tenga esa capacidad”.

ALCALDE CARRILLO: “Tienen que tener una capacitación específica, en el Departamento de Riesgo y Desastre, hoy día, es una persona, y lo ideal sería tener unas dos o tres personas, el problema es el recurso humano, y el problema es que hoy día también, nosotros, y es bueno que la gente lo sepa, porque son cosas que no se saben, la Planta Municipal, hay que decirlo, ha envejecido, viene un funcionario que tiene muchos años de servicio, y cuesta renovar porque son funcionarios de Planta y si el funcionario no quiere jubilar, no se le puede obligar a jubilar, por lo tanto, tenemos que esperar los procesos, que son de acuerdo a la Ley, claro, causa risa, pero, resulta que es la verdad, hay muchos funcionarios que hoy día no quieren jubilar, tenemos un funcionario que tiene 80 años y lleva 60 años trabajando en el Municipio, pero, no podemos obligarlo a jubilar, entonces, esa es una realidad, nosotros hoy día tenemos, por ejemplo, conductores de vehículos, muchos conductores de vehículos que por el tema de salud no pueden seguir manejando, porque ya tienen su edad, son hipertensos, tienen diabetes, tienen distintas complicaciones de salud que les impide manejar, estamos quedando sin conductores y no podemos contratar más, y a eso se suman las licencias médicas, los permisos, las vacaciones, entonces, de repente nos vemos en muchos apuros, para sacar un camión a la calle, para sacar una camioneta, para sacar un vehículo, cosas que no se saben porque son internas, pero, es bueno que se sepa, es bueno que se comunique, esa situación se vive no solamente en este municipio, en los municipios, porque los funcionarios, la gente cree que cada vez que llega un Alcalde se renueva a todo el Personal, y no es así, son funcionarios que vienen de Planta, que tienen muchos años de servicio y que, obviamente, tienen sus derechos adquiridos y hay que respetarlos.”

CONCEJALA CANALES: “Entendí, señor Alcalde, pero sí queda como acuerdo que se va a hacer la opción de ver la capacitación de lo que tenemos, para que nos puedan ayudar en el tema ambiental y ocupar el Dron, como usted mencionaba, que para eso se adquirió”.

11.- CONCEJALA CANALES: “Mi tercer punto, es para pedir también otro acuerdo de Concejo, para convocar a reunión de Comisión de Medio Ambiente y Protección Animal, para el miércoles 28 de agosto a las 15:30 horas; el tema es Fiscalización de la Ordenanza de Tenencia Responsable, invitar al Encargado de la Oficina de Tenencia Responsable, a don Leonel Morales, de Seguridad Pública, y los Encargados de la Unidad de Carabineros, que esa gestión la haré por interno para que nos puedan colaborar en esa reunión, tenemos bastantes problemas que necesitamos resolver”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Medio Ambiente, para el día Miércoles 28 de Agosto de 2024, a las 15.30 horas, a fin de tratar el tema Fiscalización de la Ordenanza de Tenencia Responsable. Se solicita la participación del señor Leonel Morales Figueroa, Director de Seguridad Pública; señor Marcos Hernández, Encargado de la Oficina Tenencia Responsable. Asimismo, se invitará a los Encargados de la Unidad de Carabineros de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde, y 07 Concejales(as).

ACUERDO N°482.-

12.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, hoy en el Congreso se discutió y se votó un Proyecto de Ley que buscaba prohibir la carrera de perros galgos, eso fue hoy día, para todos los que trabajamos en esta temática conocemos perfectamente el lado B, de lo que son las carreras de galgos, que para gran parte de la población no asume como una tradición, además, escuchar argumentos tan poco neutrales y textuales, como por ejemplo el diputado Daniel Lilayu, que con todo el respeto que se merece le mando a la siguiente y repito sus palabras, «conozco el trabajo que realiza el presidente nacional de la corporación de galgos vista chile y cómo se replica en mi distrito» Don Daniel, con mucho respeto, aprovecho esta plataforma porque hay muchos vecinos y vecinas que me enviaron muchos mensajes, puedo informar, lamento mucho que diga conocer tan profundamente cómo se manejan las carreras de galgo, lo invito a conocer la otra parte, las otras aristas de esto, para todos es conocido cómo se maltrata, cómo se le inyectan diversos fármacos a animales, el mundo de las apuestas, le invito a conocer el trabajo del rescate de estos animales, así como a conocer la perfección a los galgueros, usted conoce el otro lado, el trabajo diario de las organizaciones animalistas que tienen que hacerse cargo de lo que otros desechan, se ha preguntado qué sucede cuando el animal en estas carreras se accidentan y ya no sirven, quien los recoge y quien se hace cargo porque ya no sirven para correr, ha investigado esa parte, son miles de casos en Chile, uno más terrible que el otro, nunca voy a olvidar la galgo, aquí en Osorno, fracturada, que dejaron el interior de un carro de camión en el sector oriente Osorno, fue un terrible caso, claro, ya no servía, tenía una fractura feroz en una de sus patas, el resultado de esta votación, en el caso de nuestro distrito, todos rechazaron, todos los diputados de nuestros distritos rechazaron, la libertad de los galgos para que puedan correr libres, libres de maltrato, de apuestas y de abandono, todos, a excepción, y debo destacarla, a la Sra. Emilia Nuyado, la cual sí se acercó y sí escuchó el otro lado de este tema, seguiremos intentando, sabemos y lo tenemos súper claro, que la lucha y defensa de los animales siempre estará llenísima de obstáculos, y en el congreso también tenemos súper claro quiénes quieren avanzar en el área de protección y bienestar animal, pero como digo, vamos a seguir insistiendo una y otra vez, queremos que los galgos corran y recorran libres, sin apuestas, sin ese otro mundo oscuro y si desean tanto correr los alquileres, invito a correr, que corran, que corran ellos, yo creo que a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

muchos les haría muy bien, galgos libres, no nos vamos a olvidar de ustedes, gracias, Alcalde”.

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor presidente, quiero informar a la comunidad de que este fin de semana tuvimos dos actividades muy relevantes en la vida y bienestar de nuestra comunidad Osornina, por esta razón quiero felicitar a los equipos de DIDECO del municipio y a la OLN, la oficina local de la niñez por dos actividades de mucha relevancia que se hicieron, el primero, el día viernes, un hermoso y significativo acto por el día del dirigente social, fueron más de 400 personas que dignamente fueron estimuladas por nuestra Municipalidad, a través de los equipos de DIDECO que dirige don Raúl Sporman y sus colaboradores, estuvieron autoridades nacionales quienes destacaron la labor que hacen los dirigentes vecinales, como el senador Fidel Espinosa, la delegada regional Joana Moreira, la delegada provincial, señorita Claudia Pailalef, y el anfitrión, que fue usted el Alcalde don Emeterio Carrillo, fue un acto de mucha emoción donde se le entregó estímulos a unos galvanos preciosos a los dirigentes destacados en este último período, también después hubo una parte artística donde un matrimonio presentó hermosas canciones y después hubo karaoke, hubo baile, estuvo los chicombo, fue una jornada realmente extraordinaria, muy bonita, donde se reconoció la desinteresada labor que muestran nuestros dirigentes vecinales, por eso quiero felicitar al Alcalde, a usted, al DIDECO y a todos los participantes funcionarios municipales que hicieron de esto una jornada realmente emotiva y muy valiosa”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, hay que señalar en justicia, que también estuvo el diputado Héctor Barria, estuvo la Diputada Emilia Nuyado y el Diputado Daniel Lilayu”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, es que yo dije lo que hablaron”.

ALCALDE CARRILLO: “Estuvieron todas las autoridades invitadas”.

CONCEJAL TRONCOSO: “La otra actividad que se hizo este fin de semana fue el día del niño en el parque Chuyaca, donde participaron 400 niños, organizó la oficina local de la niñez con su coordinador don Sebastián Asenjo y su equipo de 12 profesionales que presentaron a los niños unas atractivas actividades donde ellos disfrutaron, algunos con sus padres, la mayoría, y lo pasaron divinamente, gracias a su Municipio, y a su oficina de la niñez, creada hace poco y que ahora estará representada en Puerto Montt este lunes, a través de dos damitas delegadas que entre los 24 consejeros locales de la comuna las eligieron para que vayan el lunes a una reunión con la Subsecretaria de Desarrollo Social y Familia, la Señora Verónica Silva, que viene de Santiago, entiendo que usted también estará señor Alcalde o parece que va a venir ella para acá, y ojalá que les vaya bien porque ellos muestran a nivel regional lo que ellos han creado en Osorno, quien les habla también en nombre de la comisión de la niñez en Osorno que es la única que hay en la región, vamos a estar colaborando en lo que se pueda y asesorando a los chicos y también a los otros municipios para que ellos participen de estas actividades también con



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

nuestros niños, que son el futuro de nuestra patria, ese es mi primer punto, muy bien, mi segundo punto es que se me acercó un niño,

ALCALDE CARRILLO: "Perfecto".

14.- CONCEJAL TRONCOSO: "Se me acercó un grupo de personas en las inmediaciones de la Plazuela Pedro de Aguirre Cerda, que está frente a la Escuela México, donde se instalan los días sábados muchas personas a vender sus productos, bueno, allí se llena, por todos lados, con la Feria de ese sector, pero, resulta que después, cuando termina la Feria, queda en bastantes malas condiciones, los céspedes y todas esas cosas, y pasados unos días empiezan a salir algunos olores, según textual expresión de los vecinos, porque como no hay baños, la gente ocupa cualquier parte para hacer sus necesidades, entonces, lo que piden ellos, por favor, que si se puede colocar un par de baños químicos ahí, señor Alcalde, para evitar estos contratiempos que allí se generan".

ALCALDE CARRILLO: "Colega, si lo hacemos con una feria tendríamos que hacerlo con todas las ferias y los costos son altísimos, por eso es que se da permiso por un día, ahora me extraña, porque la feria ha funcionado históricamente ahí, toda la vida ha funcionado ahí esa feria".

CONCEJAL TRONCOSO: "Pero, ahora los vecinos piden eso".

ALCALDE CARRILLO: "Claro, "en pedir no hay engaño", como dice el dicho, pero cómo lo resolvemos, es difícil dar una respuesta aquí en el Concejo, porque eso depende de muchas cosas que tenemos que evaluar, sería bueno tener el nombre del Dirigente o de la persona que se lo planteó, para poder dialogar con la misma persona. He estado reunido con los dirigentes de todos los grupos que existen ahí y nunca me habían solicitado algo parecido; no es que dude de lo que usted está planteando, pero, me gustaría el nombre de la persona que se lo planteó, para poderlo abordar con él, tiene el nombre de la persona que habló con usted."

CONCEJAL TRONCOSO: "No, en este momento no, pero, se lo entrego después."

15.-CONCEJAL TRONCOSO: "Mi tercer punto es el siguiente: con mi colega Miguel Arredondo, asistimos a unas muy interesantes charlas que se hicieron en el Centro de Atención al Vecino, con respecto a la Memoria de los Adultos Mayores, nos entregaron algunas orientaciones de estos problemas de nuestros adultos mayores, un integrante del Centro Diurno KUMELEN y la Unidad de Memoria de otro grupo que se llama AYEKAN, estuvieron los profesionales, Kinesiólogo Mauricio Alarcón y Paola Carmona, que es Terapeuta Ocupacional; fueron conceptos muy interesantes que logramos captar por la expresión de ellos, me motivaron bastante, porque estamos en el Mes del Corazón y nuestros adultos mayores son los que más se afectan al corazón, como una de las principales razones de fallecimientos de nuestra gente. Entonces, quiero solicitar,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

señor Alcalde, si es posible que oficiáramos al Servicio de Salud, para que representantes del Centro KUMELLEN y de AYEKAN, pudieran venir a orientarnos aquí, a nosotros y a la comunidad, respecto de esta problemática que existe en los adultos mayores y cómo las están tratando: cuáles son los Centros, dónde puede ir la gente etc., y que complementariamente pudieran, las personas, los profesionales de la Salud de nuestro Municipio, de nuestra Oficina de la Salud, pudieran también orientar a nuestros adultos mayores, respecto a dónde tienen que ir cuando presentan esos síntomas. Aquí tenemos un Geriatra que pudiera ayudarnos también en estos temas, y eso es lo que quisiera plantear, señor Alcalde, para que a futuro pudiera venir algún equipo a orientarnos respecto de estas problemáticas de nuestros adultos mayores.”

ALCALDE CARRILLO: “O sea, ¿usted quiere una exposición acá en el Concejo?”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, que se invite a una de las dos Instituciones, para que puedan asistir acá a mostrar el trabajo que ellos están desarrollando. Es interesante, porque, especialmente, las personas que tienen problemas de Alzheimer es muy positivo, están haciendo un gran trabajo; tuve la suerte de estar cuando se inauguró ese espacio, y sé que han hecho un trabajo muy efectivo con los adultos mayores, sería bueno conocer la experiencia que ellos han tenido y que la comunidad sepa dónde están atendiendo y cómo es la accesibilidad a esa Institución.”

CONCEJAL CASTILLA: “Habría que invitar a la doctora Claudia Romero, que es la Directora de los Centros.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, Claudia Romero, gracias don Jorge.”

16.- CONCEJAL ARREDONDO: “Gracias Presidente. Mi primer punto tiene que ver con que, en el mes de Julio, en una licitación que vimos aquí en Concejo, en el ORD. N°1482 del 26 de Julio y el ORD. N°94 del 17 de Julio pasó una propuesta D.A.E.M., N°156 año 2024, de adquisición escolar para la Escuela Artes y Cultura; en esa ocasión, hice una observación respecto a dos criterios de evaluación, los cuales, según mi observación, no aparecían en las Bases de Licitación. Sin embargo, posteriormente, y como lo mencioné ese día, lo aclaré con la señora Claudia Asenjo, quien es la Jefa de la Unidad de Compras del D.A.E.M., y la verdad es que sí aparecían, pero en una parte de las Bases, y la otra en la explicativa en la que me fijé no aparecía. Como “lo cortés no quita lo valiente”, quería aclararlo, porque me parece que ese día, cuando lo mencioné, también indiqué que quien ganó la Licitación la ganó muy bien. Sin embargo, quería comentarlo, porque me parece que, si lo hice en el Concejo, también debo aclararlo en el Concejo. Así es que agradezco a la Unidad Compras del D.A.E.M., quien me entregó la información oportuna y estaba sin ningún inconveniente. Eso es lo primero.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

17.- CONCEJAL ARREDONDO: “Segundo punto. Quisiera saber si es que se adjudicó el diseño o la contratación de diseño de arquitectura, de ingeniería de especialidad y revisiones del Gimnasio de la Escuela Sociedad de Socorro.”

ALCALDE CARRILLO: “Don José Luis, tiene información o lo hace por escrito; que se haga el Informe por escrito, por favor, para el próximo martes.”

18.- CONCEJAL ARREDONDO: “Gracias Alcalde. Mi tercer punto. Mediante un Oficio, la Unión Comunal de Adultos Mayores, con el ID 6419 del 31 de mayo de 2024, ingresó un Oficio, mencionando dos aspectos bien interesantes: primero, agradeciendo la ampliación de la Casa del Adulto Mayor, que les va a permitir realizar muchas más actividades de manera simultánea, que tienen muchas actividades el día de hoy; sin embargo, eso les va a quitar un espacio que ellos tenían para estacionamientos. Ellos ingresaron este Oficio, Alcalde, me gustaría si mediante Informe se puede hacer llegar esa respuesta, si es factible o no otorgar estos estacionamientos que están justo al frente de la Casa del Adulto Mayor. Lo que ellos plantean es más bien poder habilitar la calle Ramírez con Pedro de Valdivia, pero, particularmente, en Ramírez, si es factible poder otorgar una cantidad de estacionamientos similares a los que tenían, y si no es factible ahí, ver alguna posibilidad en un sector cercano. Eso, Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, lo estamos evaluando con Tránsito, tenemos que dar esa respuesta, no hay problema.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Muchas gracias Alcalde.”

19.-CONCEJAL CASTILLA: “Gracias Alcalde. Bueno, este año, la conmemoración de Fiestas Patrias involucra varios días de celebración y el Parque Chuyaca se ha convertido en el epicentro de múltiples actividades. Seguro este año no será la excepción, ¿verdad Alcalde?. Sin embargo, nos alegraría mucho no poder implicar la intimidación de otros, que es lo que sufren los que viven alrededor del Parque; la Directiva de la Junta de Vecinos de Villa Los Notros, constantemente, está haciendo un llamado a la comunidad a colaborar en la mantención del orden y armonía de los festejos, principalmente, en el cuidado de las áreas verdes y presencia de basura. Solicito, Alcalde, la posibilidad de apoyar con la instalación de elementos que contribuyan a proteger estas áreas verdes, con ello también se está evitando que los automovilistas se expongan a multas por ubicar sus vehículos en lugares que no corresponden y, además, de reforzar la ubicación de un mayor número de basureros alrededor y por supuesto empatizar con los vecinos y no exponerlos a altos decibeles de parlantes que se van a utilizar ahí en esas actividades.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, de hecho, estamos viendo el Plan de Contingencia para todas nuestras actividades, incluso hemos estado evaluando los horarios que



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

vamos a autorizar, para producir los menores trastornos posibles. Ahora, a raíz justamente de la petición de los vecinos, hemos bajado la intensidad de las actividades en el Parque Chuyaca considerablemente. Las últimas actividades que se han hecho, el problema es que como nosotros prestamos el Parque Chuyaca, se arrienda el Recinto SAGO, y las actividades se realizan en este recinto, no se están realizando en el Parque Chuyaca, a excepción de las Fiestas Patrias; por lo tanto, los últimos eventos que hemos tenido ahí han sido bastante complicados, se han desarrollado en el Recinto SAGO. Sin embargo, para esta ocasión que es las Fiestas Patrias, lo hemos estado conversando con Seguridad Pública. Aquí, don Leonel Morales va a explicar un poco de lo que se pretende hacer y obviamente también lo estamos viendo con la DIRMAAO para ver el tema de la basura, que todos los años se controla muy bien, pero lo que más nos preocupa y tenemos que ver el tema de los estacionamientos, que es un tema recurrente cuando hacemos este tipo de actividades.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Leonel Morales Figueroa, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR MORALES: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales, señoras Concejalas. Me quiero circunscribir, específicamente, al área de la Seguridad y poder señalar que con respecto a las actividades de Fiestas Patrias, nosotros ya estamos avanzando en esto, llevamos bastante trabajo adelantado; por instrucción de nuestro Alcalde, ya comenzamos este trabajo hace quince días atrás y en ello nos reunimos una semana o quizás menos con la Autoridad de la Prefectura de Carabineros, ya nos reunimos con ellos para planificar cómo vamos a realizar este trabajo preventivo y que nos pueda traer los mismos créditos que nos ha traído algunos servicios años anteriores donde hemos registrado cero incidentes, cero, que tiene que ver con lesiones o algún delito específico que haya ocurrido al interior del Parque Chuyaca. Así que esto ya lo comenzamos, ya tuvimos el primer acercamiento y vamos a ir avanzando conforme vaya pasando el tiempo, pero también es importante señalar que vamos a contar con una cantidad importante de Seguridad Privada en el Recinto Chuyaca, con aproximadamente cuarenta guardias de seguridad, una cantidad que no es menor para el recinto, más el apoyo de Carabineros, Seguridad Pública y los funcionarios municipales que normalmente trabajamos para estas actividades. Eso, por una parte. También indicar con lo que señala el señor Concejal respecto a la Junta de Vecinos Los Notros, específicamente ya el año pasado comenzamos los trabajos con los dirigentes, con el Presidente y quien habla, aislamos la Costanera, tienen una Costanera muy linda ellos ahí en el sector y, precisamente, días antes de las actividades de Fiestas Patrias, quien habla, como reitero, acompañado de Personal de Seguridad Pública y dirigentes del lugar, aislamos el lugar, aislamos esta costanera, a fin de poder asegurar que no sea dañado su césped por personas que van a utilizarlos para estacionamientos. Anduvimos bastante bien, tuvimos notas de agradecimientos, por parte de los dirigentes sociales del lugar, y este año no va a ser la excepción,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pretendo reunirme prontamente con ellos, para poder implementar un trabajo de similares características al año recién pasado.”

ALCALDE CARRILLO: “Gracias don Leonel.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sobre el tema de los ruidos molestos, que también los vecinos reclaman siempre de la música, hablaron de los estacionamientos, de cercar, pero de los ruidos no se dijo mucho.”

ALCALDE CARRILLO: “Qué vamos a decir, no hay fiesta sin música. Cuál es el horario máximo que estamos dando, don Raúl, pase por favor, hay que entender que esta es una fiesta tradicional que todos los años se va a hacer y, obviamente, nosotros con SECPLAN, es bueno que se sepa igual, estamos trabajando en un proyecto, para presentarlo a recursos externos para poner estas murallas que se usan en las carreteras. Eso lo está trabajando SECPLAN, se lo pedí este año para que lo podamos presentar, que va a disminuir, pero no va a eliminar el tema de los ruidos; pero la idea es disminuir al máximo, y los horarios que hemos dispuestos no va a pasar más allá de las 00 horas. Raúl, por favor.”

CONCEJALA SCHUCK: “En muchos lados hay gente que reclama por los ruidos molestos, quizás ver los decibeles, bajar un poco el volumen.”

SEÑOR SPORMAN: “Sí, Alcalde. Bueno, usted ya lo informaba, de hecho las Fiestas Patrias están programadas para cerrar el Parque, no debería pasar mas allá de las 11 de la noche, incluso antes de las 12 horas, y empezamos ya de las 10:00 a mitigar todo lo que es el tema de la venta. Recuerden que va a haber venta de terremoto, lo típico que se hace en las Fiestas Patrias y se empieza a cerrar, digamos a las 10:00 de la noche. Lo cual es muy bien acogido por la comunidad, porque finalmente eso hace de que empecemos a cerrar el Parque a temprana hora. Los ruidos molestos que hemos tenido últimamente no han sido precisamente del Parque Chuyaca.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, ya lo señalé. A ver, creo que lo que dispusimos es que el público va a tener accesibilidad al Parque hasta las 10:00 horas, a esa hora se va a cerrar las puertas y la gente va a poder estar hasta las 23:00, 23:30 horas, la cosa que a las 12:00 de la noche no haya nada, y el día domingo que se supone vamos a tener un poco más temprano la accesibilidad va a ser hasta las 21 horas, cosa que a las 23:00 ya no haya nada en el Parque Chuyaca. Eso es lo que se ha dispuesto y hemos visto todo el aspecto de seguridad en el lugar, y hemos estado conversando a través de Seguridad Pública y los dirigentes del Sector para hacer la mejor coordinación, para que haya los menos trastornos posibles, que van a haber situaciones obviamente, pero que eso no sea lo más preocupante.”

CONCEJALA CANALES: “Tres consultas: primero, el estacionamiento de ahí de Amengual, ¿va a estar con las vallas ahí?, don Leonel.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR MORALES: “Bueno, la calle Amengual, nosotros la vamos a aislar. Hay una petición por parte de la dirigencia, con respecto a los adultos mayores tenemos algunas personas que se dializan, sabemos perfectamente cuál es la realidad y la idea es que se va a utilizar el ingreso de los comerciantes hasta el sector de cocinería hasta una hora delimitada, se corta calle Amengual hasta 18 de Septiembre, hasta la sede Social, con barreras de contención. La idea es que los vecinos tengan el menor trastorno posible, eso lo vamos a conversar con la dirigente, que los vecinos puedan tener un tarjetero en su automóvil para facilitar el ingreso y salida de su calle.”

CONCEJALA CANALES: “Esas barreras van a estar solas o con Carabineros?”

SEÑOR MORALES: “Lo veo difícil que pueda estar con Carabineros por la contingencia, lo vamos a conversar, a ver si podemos dejar algún guardia de seguridad, ver que podemos hacer.”

CONCEJALA CANALES: “Porque en otras oportunidades las corren.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, las corren, y pasan igual.”

CONCEJALA CANALES. “La otra consulta. Hubo un año que colocaron los baños en un sector que no era el adecuado, para que tengan ojo con eso.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, pero eso se corrigió, se corrigió en el momento.”

CONCEJALA CANALES: “Y lo menciono de nuevo. Referente, van a vender tragos, ¿cierto?, destilados o no.

ALCALDE CARRILLO: “No, destilados no.”

CONCEJALA CANALES: “Quiero que quede claro, porque ese es el gran problema.”

ALCALDE CARRILLO: “Por normativa legal, no se puede.”

CONCEJALA CANALES: “Perfecto, quería dejarlo como claro.”

ALCALDE CARRILLO: “El que quiera tomar whisky, tiene que ir a otro lado.”

CONCEJALA CANALES: “A su casa.”

CONCEJALA SCHUCK: “Quién controla todo eso del alcohol y todo Alcalde?”

SEÑOR MORALES: “Seguridad Pública y Carabineros.”

ALCALDE CARRILLO: “Carabineros.”

CONCEJALA SCHUCK. “Ah ya, porque sólo va a ver terremoto, ¿al final es alcohol igual o no?.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

20.- CONCEJAL CASTILLA: “Considerando la cantidad importante de gente que se agrupan, no es cierto, en estas festividades, además los problemas que tuvimos días atrás con los ventarrones y lluvias, cómo va, señor Alcalde, el Plan Comunal de Emergencia, lo consultamos hace unos dos meses, tres meses atrás, y se estaba trabajando en eso.”

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a pedir que el Encargado de Emergencias haga llegar el informe correspondiente, ahí está el Director, que don Armin Altamirano haga el informe, referente al Plan de Emergencia para la ciudad.”

21.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi tercer punto, Alcalde. El fin de semana pasado se realizaron las Primeras Olimpiadas organizadas por el Municipio y que congregó a varios Servicios Públicos. Quiero aprovechar la oportunidad de felicitar a los organizadores y por supuesto que también fueron ganadores; así que, el doble reconocimiento para ellos, que se realizaron en el Complejo Deportivo de Rahue Alto. Alcalde, hay solo un hecho de observación, que este Complejo, bueno estamos a la espera de este proyecto y no es cierto, mientras tanto sí se podría mejorar un poco lo que es el acceso y la parte interior, con gravilla o ripio, para que pueda ser más fácil para que la gente se desplace por ahí. Lo mismo solicitar para la Villa Olímpica, que también está con problemas.”

ALCALDE CARRILLO: “Mire, que bueno que toca el tema colega, porque ha sido una de las cosas positivas que ha ocurrido esta semana, estas Olimpiadas de los Servicios Públicos, hoy día que las relaciones humanas están medias complejas y que se requiere mejorar la convivencia, el deporte es un aliciente para todo aquello, cuando me lo plantearon dirigentes, porque vinieron dirigentes a conversar de los tres Servicios con el Alcalde, para que facilitemos las dependencias y también para que nos pongamos con algunos premios; así que ahí colaboramos con algunos premios como municipio y de forma también personal. La verdad que creo que esta es la primera Olimpiada y creo que esto va a permanecer en el tiempo y la idea es que otros Servicios también se pudieran sumar y eso permita un encuentro una vez al año a través del deporte. Hoy día, en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, ya se están ejecutando los mejoramientos del recinto, donde está la cancha de fútbol, ahí se están haciendo marquesinas, se están haciendo baños públicos con la accesibilidad universal, pero también se espera que el 23 de septiembre, se esté haciendo la entrega del terreno, para la construcción del nuevo SAR en Rahue Alto; por lo tanto, al instalarse e iniciarse esas faenas, la empresa que va a ejecutar los trabajos, tiene instalación de faenas cerca del Complejo de Rahue Alto y el compromiso que existe es que ellos van a hacer ahí algunas mejoras, y después que se retiren obviamente nosotros tenemos que hacer el proyecto definitivo de mejoramiento, porque sinceramente hace falta ahí pavimentar. No sé si Claudio puedes agregar algo más de lo se viene para el Complejo Deportivo de Rahue Alto.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR DONOSO: “Sí, muy buena observación del Concejal, porque había un problema de acceso al Estadio, en el acceso principal del Complejo. Que el proyecto no es tan solo construcción de graderías, marquesinas, baños públicos, sino que también contempla una acera peatonal hasta el acceso y esa también con carácter de accesibilidad universal; eso también está incluido, que es una acera de hormigón que va a permitir tanto el tránsito peatonal como de personas con movilidad reducida.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien y como ustedes ven también, la otra semana vamos hacer entrega, aunque algunos están siendo ocupados, para ya la otra semana se va hacer la entrega oficial. Fue por ese motivo que construimos estacionamientos fuera del Cementerio Municipal de Rahue Alto, que ya están terminados, son cincuenta y cuatro estacionamientos que están construidos, tengo entendido que la otra semana ya estamos haciendo un hito ahí como estacional, así que espero que nos acompañen colegas en esa actividad y obviamente porque es un trabajo que hemos hecho en conjunto. Así que estamos en eso. Quiero aprovechar de pedirle a Alejandra Leal, que vea el tema de la Villa Olímpica, le hemos estado haciendo mantención, desafortunadamente con las lluvias y con el movimiento que hay arriba en la Villa Olímpica hay que estar cada cierto tiempo manteniendo, así que se haga la mantención nuevamente del lugar.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sobre el punto, el fin de semana precisamente estuve en esas Olimpiadas y quiero aprovechar de felicitar a la organización, particularmente a Nayhadett Núñez, a Marco Castro del Deportivo Municipal, vi a don Aliro Contreras, también, en la inauguración, felicitarlos, porque de verdad que llamó mucho la atención, la gran cantidad de personas que participó, la gran cantidad de actividades que realizaron y lo bien organizado que estuvieron, así que quiero felicitar a ellos dos, a ellos tres en realidad, porque me parece una muy buena iniciativa, ojalá que se siga realizando en el tiempo, y que una mayor cantidad de Servicios se sumen.”

22.- Se da lectura al «ORD. N°50. DIDECO-DEPORTES.
ANT.: DELIBERACIÓN N°275/2024, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE FECHA 30.07.2024. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIÓN. OSORNO, 05 DE AGOSTO DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CRISTIAN LÓPEZ SEPÚLVEDA, JEFE DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN.

En conformidad, a lo acontecido en la reunión Ordinaria N°26 del Concejo del día 30 de Julio de 2024, y por encargo del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, cumplo con informar a Usted lo deliberado en Asuntos Varios, Punto N°6, expresado por el Concejal, señor Miguel Arredondo Orellana, cuya cita textual es la siguiente:

6.- CONCEJAL ARREDONDO: “Como segundo punto, el fin de semana, el sábado estuve en la premiación del campeonato de fútbol femenino de la Asociación de Fútbol de Ovejería, jugaron la final, Manchester City con Sergio Livingstone, y estuve



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

conversando con el presidente quien estaba muy agradecido y lo hizo saber hoy en una radio, respecto a la gradería que existe hoy día, que el Municipio lo que hizo fue colocar unos paneles transparentes para efectos que se pudiera proteger de la lluvia; sin embargo, me pidió que si pudiese averiguar respecto al proyecto de la gradería, en qué etapa se encuentra, de la gradería definitiva, más grandes con baño, y eso como una primera aproximación; y la segunda, es que la cancha tiene unos pequeños surcos, zanja en su pasto, y las averiguaciones que hice es que Deportes gestionó con un proveedor para efectos de poder cotizar cuánto cuesta reparar eso, porque esas zanjas se van a seguir extendiendo y se van a seguir ampliando, entonces, para efectos de poder reparar eso, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “DIDECO, vea el tema de la cancha, necesito el informe para ver cuánto sale y don Claudio Donoso, si nos puede hacer llegar un informe por escrito, pero para el próximo martes, por favor, para saber en qué estamos con el proyecto.”

En virtud de lo anterior, podemos señalar lo siguiente:

1.- El Departamento de Deportes realizó la solicitud de cotización con fecha del 25.03.2024 para mantención y reparación para la cancha de fútbol Lago Rupanco, por un valor de \$6.235.362.- en el cual se desglosa en los ítems de descompactación, reparación, relleno de caucho y nivelación, y cuya valoración se adjunta al presente documento.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente; CRISTIAN LÓPEZ SEPÚLVEDA, JEFE DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN.»

23.- Se da lectura al «ORD. N°246. SECPLAN. MAT.: SEDE VILLA NUEVA PRIMAVERA. OSORNO, 08 DE AGOSTO DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

En relación, a deliberación N°280/2024 Acta Sesión Ordinaria N°26 de fecha 30.07.2024 se puede informar en cuanto a la solicitud de la Concejala señora María Soledad Uribe, de en qué avance va el tema de la Sede Nueva Primavera, se puede informar que actualmente se encuentra aprobado el proyecto de urbanización necesario para poder realizar ingreso a la Dirección de Obras; con el objeto de obtener el permiso de construcción de la obra, siendo revisado y emitido observaciones las cuales están siendo subsanadas para volver a ingresarlo y así obtener los permisos correspondientes.

Sin otro particular, le saluda atentamente; CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

24.- Se da lectura al «ORD. N°283. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°276/2024 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE MEJORAMIENTO VEREDA CESFAM RAHUE ALTO. OSORNO, 05 DE AGOSTO DE 2024. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Conforme, a lo solicitado por el Concejal Sr. Mario Troncoso Hurtado en la Sesión Ordinaria N°26 de fecha 30.07.2024 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°276/2024, que dice relación con Informar sobre mejoramiento vereda frente a Cefsam Rahue Alto se informa que, se procedió con lo solicitado ejecutando el paso peatonal con veredas a ambos lados.

Se adjuntan fotografías.

Saluda atentamente a Ud.; ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

25.- Se da lectura al «ORD. N°292. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°279/2024 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE MEJORAMIENTO CALLE CERVANTES CON C. ERCILLA. OSORNO, 08 DE AGOSTO DE 2024. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Conforme, a lo solicitado por la Concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg en la Sesión Ordinaria N°26 de fecha 30.07.2024 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°279/2024, que dice relación con Informar sobre mejoramiento calle Cervantes con C. Ercilla se informa que, los trabajos se realizarán durante el mes de agosto.

Saluda atentamente a Ud.; ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

26.- Se da lectura al «ORD. N°835. CONTROL. ANT.: ART. 29, LETRA d), LEY 18.695. DICTAMEN N°14.145/2019 DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. MAT.: INFORME EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO AL 2DO. TRIMESTRE 2024. OSORNO, 25 DE JULIO DE 2024. DE: LUIS VARGAS VALDERAS, DIRECTOR DE CONTROL. A: SEÑORES CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), y a lo establecido en Dictamen N°14.145/2019 de la Contraloría General de la República, lo siguiente:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al 2do. trimestre de 2024, meses de enero a junio del año 2024:

1.1. Sector Municipal:

En el caso de los Ingresos, durante el período enero a junio de 2024, se produjeron menores ingresos que los estipulados en la ejecución del presupuesto, según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$60.375.- (ANEXO N°1).

En cuanto a los Gastos, durante el período enero a junio de 2024, se produjeron menores gastos que los estipulados en la ejecución del presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$990.707.- (ANEXO N°2).

En relación a la Deuda Flotante, esta Unidad de Control, viene en observar que revisados los saldos en la cuenta 34. 07 “Deuda Flotante”, ésta registra un exigible de M\$73.779.-, lo que vulnera lo establecido en los Dictámenes de Contraloría General de la República N°47.559/2013 y 20.101/2016, ya que esta cuenta debe ser saldada en el primer trimestre del año 2024. En tal sentido, se indica que la Dirección de Administración y Finanzas deberá regularizar el saldo no pagado e informar sobre su resultado, a la brevedad.

1.2. Sector Salud:

Durante el período enero a junio de 2024, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en la ejecución del presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$869.093.- (ANEXO N°3).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en la ejecución del presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$83.591.- (ANEXO N°4).

En relación a la Deuda Flotante, esta Unidad de Control, viene en observar que revisados los saldos en la cuenta 34.07 “Deuda Flotante”, ésta registra un exigible de M\$137, lo que vulnera lo establecido en los Dictámenes de Contraloría General de la República N°47.559/2013 y 20.101/2016, ya que esta cuenta debe ser saldada en el primer trimestre del año 2024. Por lo anterior, se señala que el Depto. de Salud deberá regularizar e informar a la brevedad.

1.3. Sector Educación:

Durante el período enero a junio de 2024, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$3.996.277.- (ANEXO N°5)



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$4.687.419.- (ANEXO N°6).

Respecto a Deuda Flotante, esta Unidad de Control, viene en observar que revisados los saldos en la cuenta 34.07 "Deuda Flotante", ésta registra un exigible de M\$50.611.- lo que vulnera lo establecido en los Dictámenes de Contraloría General de la República N°47.559/2013 y 20.101/2016, ya que esta cuenta debió haberse saldado en el primer trimestre del año 2024, debiendo ese DAEM regularizar e informar a la brevedad.

2.- Informe de Déficit/Superávit en el Presupuesto Municipal del Segundo Trimestre año 2024, en relación a la aplicación de tres indicadores en concordancia a la metodología establecida en Dictamen N°14.145/2019 de la Contraloría General de la República:

Sector Municipal: Respecto al Indicador:

- a) **Base Devengado**, se determinó un Superávit de M\$4.022.094.-
- b) **Base Efectivo Modificado**, se determinó un Superávit de M\$930.333.-
- c) **Base a Financiero Acumulado**, se determinó un Superávit de M\$930.236.- (ANEXO N°7)

Sector Salud: Respecto al Indicador:

- a) **Base Devengado**, se determinó un Superávit de M\$1.173.567.-
- b) **Base Efectivo Modificado**, se determinó un Superávit de M\$227.609.-
- c) **Base a Financiero Acumulado**, se determinó un Superávit de M\$227.608.- (ANEXO N°8)

Sector Educación: Respecto al Indicador:

- a) **Base Devengado**, se determinó un Superávit de M\$5.656.859.-
- b) **Base Efectivo Modificado**, se determinó un Superávit de M\$4.789.204.-
- c) **Base a Financiero Acumulado**, se determinó un Superávit de M\$4.789.206.- (ANEXO N°9)

3.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal:

Con fecha 10 de julio de 2024, el Director de Recursos Humanos, certifica que los pagos por cotizaciones previsionales de los meses de abril, mayo y junio de 2024 del **Personal Municipal**, fueron cancelados los días 29.04.2024; 07.06.2024 y 04.07.2024, respectivamente. Además, se pagó planilla complementaria del mes de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

abril y mayo de 2024, las que fueron canceladas con fecha 02.05.2024 y 11.06.2024, respectivamente.

Cotizaciones previsionales de los meses de abril, mayo y junio de 2024 del **Personal Código del Trabajo** y **Médicos Psicotécnico** fueron canceladas con fecha 07.05.2024; 07.06.2024 y 04.07.2024, respectivamente.

Cotizaciones previsionales de los meses de abril, mayo y junio del año 2024, de los **Señores Concejales**, fueron canceladas con fecha 07.05.2024; 07.06.2024 y 04.07.2024, respectivamente.

Sector Salud:

Con fecha 11 de Julio del año 2024, el Jefe Subdepartamento de Gestión en Salud del Departamento de Salud de Osorno, certifica que las cotizaciones previsionales de los funcionarios del Depto. de Salud, por el segundo trimestre del año 2024, se encuentran canceladas de acuerdo al siguiente detalle:

Abril : Cancelado el 06.05.2024
Mayo : Cancelado el 06.06.2024
Junio : Cancelado el 11.07.2024

Sector Educación:

Con fecha 18 de Julio de 2024, el Director (R) DAEM, certifica que los pagos por cotizaciones previsionales de todo el personal de esa dependencia (SUBVENCIÓN NORMAL, PIE, SEP y VTF JUNJI), de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2024, fueron cancelados con fecha 13.05.2024; 12.06.2024 y 11.07.2024, respectivamente.

4.- Los aportes que la Municipalidad de Osorno debe efectuar al Fondo Común Municipal, correspondientes al Segundo trimestre de 2024:

| <u>CUENTA</u> | <u>NOMBRE CUENTA</u> | <u>PERCIBIDO Y PAGADO</u> |
|-------------------|--|---------------------------|
| 115.03.02.001.002 | De Beneficio F.C.M. | MS 3.173.383.- |
| 115.08.02.002.002 | Multas Art.14 N° 6 Ley 18695 Multas TAG | MS 33.768.- |
| 115.12.10.002.002 | Fondo Común Municipal | MS 67.649.- |
| | TOTAL | MS 3.274.800.- |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

5.- Respecto, al estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, el Director (R) del DAEM certifica que, a contar del 1° de julio de 2017 las remuneraciones son canceladas de acuerdo a la Ley N°20.903, Nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Esta Ley crea y deroga asignaciones, quedando eliminada a contar de esta fecha la Asignación de Perfeccionamiento, la cual se mantuvo vigente hasta Junio de 2017, quedando totalmente saldada.

Sin otro particular, le saluda atentamente; LUIS VARGAS VALDERAS, DIRECTOR DE CONTROL.»

27.- Se da lectura al «ORD. N°1603. DIDECO. ANT.: OPERATIVOS ATENCIÓN SUBSIDIO ELÉCTRICO. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 24 DE JULIO DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: JOSÉ YAEGER ROSAS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Junto con saludar, y en atención a la realización de operativos para apoyar la postulación a subsidio eléctrico, me permito informar a Ud., calendario de actividades realizadas en sector urbano y rural:

| ACTIVIDADES REALIZADAS EN TERRENO | | | | | |
|-----------------------------------|--|--------------------|--------------------------|---|---------------------|
| FECHA | LUGAR | HORARIO | OBS. | ATENCIONES | |
| MIÉRCOLES 3-07-2024 | VISTA HERMOSA | 15:00 A 18:00 HRS. | SEDE SOCIAL J.V. | 50 PERSONAS | |
| SABADO 6-07-2024 | CANCURA | 9:00 A 13:00 HRS. | SEDE SOCIAL J.V. | 50 PERSONAS | |
| LUNES 8-07-2024 | COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD QUINTA NORMAL | 15:00 A 18:00 HRS. | SEDE DEL SECTOR | 10 PERSONAS | |
| MARTES 9-07-2024 | FORRAHUE | 15:00 A 18:00 HRS. | SEDE COMUNIDAD INDIGENA. | 40 PERSONAS | |
| MARTES 9-07-2024 | CLUB A. MAYOR SAN FRANCISCO | 15:00 A 18:00 HRS. | SEDE SOCIAL | 60 PERSONAS | |
| MIÉRCOLES 10-07-2024 | PICHIL | 15:00 A 18:00 HRS. | SEDE SOCIAL J.V. | 20 PERSONAS | |
| VIERNES 12-07-2024 | LA FLORIDA | 15:30 A 18:00 HRS. | SEDE LA FLORIDA J.V. | 30 PERSONAS | |
| VIERNES 12-07-2024 | GARCIA HURTADO | 15:00 A 16:30 HRS. | SEDE J.V. | 10 PERSONAS | |
| | | | | TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN TERRENO | 270 PERSONAS |

| USUARIOS ATENDIDOS EN DEPENDENCIAS DE LAS OFICINAS MUNICIPALES | | | | |
|--|---|---------------|--|--------------|
| LUNES A VIERNES | OFICINAS DIDECO, DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA | 08:15 a 13:45 | Postulación de Usuarios de manera presencial | 200 PERSONAS |

| USUARIOS ATENDIDOS EN DELEGACIÓN DE RAHUE | | | | |
|---|--|---------------|--|--------------|
| LUNES A VIERNES | DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN DE RAHUE | 08:15 a 13:45 | Postulación de Usuarios de manera presencial | 200 PERSONAS |

| USUARIOS ATENDIDOS EN SUS DOMICILIOS | | | | |
|--------------------------------------|--------|--|---|-------------|
| LUNES A VIERNES | DIDECO | ESTAS PERSONAS SON ELECTRODEPENDIENTES | Personas con Dependencia Media o Severa atendidos en sus domicilios | 09 PERSONAS |

| TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS | |
|---|----------------------|
| LUGAR | CANTIDAD DE PERSONAS |
| ATENCIONES EN TERRENO | 270 PERSONAS |
| OFICINAS DIDECO, DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA | 200 PERSONAS |
| DELEGACIÓN DE RAHUE | 200 PERSONAS |
| PERSONAS CON DEPENDENCIA MEDIA O SEVERA | 09 PERSONAS |
| TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS | 679 PERSONAS |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se hace mención que, se contó con la colaboración del Registro Civil e Identificación para la obtención y habilitación de la clave única, instrumento por el cual se podía postular a las personas.

Los funcionarios(as) de la Dirección de Desarrollo Comunitario que apoyaron la actividad fueron los siguientes:

- Siria Pacheco
- Pamela Hernández.
- Rene Carrasco.
- Melita Hernández.
- Cesar Meriño.
- Marcelo Tilleman.
- Ivonne Jerez.
- Jose Yaeger.
- Byron Pérez.
- Grisel Vargas.

Cabe señalar que, en Ord. Did. N°1517 se informó deliberación N°253 de fecha 02-07-2024, donde se envió programación de operativos de los cuales dos (Comité Altos de Bahía y Junta de Vecinos Villa Alegre), fueron suspendidos a solicitud de sus respectivos dirigentes.

La coordinación correspondió a la Sub-Dirección de Desarrollo Comunitario a cargo de la Sra. Soledad Hernández.

Para conocimiento y fines, saluda cordialmente; JOSÉ YAEGER ROSAS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

28.- Se da lectura al «ORD. N°1726. DIDECO. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°24 DE 09.07.2024 (DELIBERACIÓN N°263/2024). MAT.: INFORMA. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal efectuada el día 09 de julio de 2024, respecto a la Deliberación N°263/2024, de la Concejala Sra. Cecilia Canales. Me permito informar de dicha solicitud fue enviada mediante ORD. ORG. N°08 el 07/08/2024 a la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.11 hrs.

Asistieron, además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firma a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS

5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

7. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

.....

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**